ADMINISTRACION GENERAL,
CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.
REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.
COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	24 agos.	Nueva-York	10 agost.
Liverpool	24 id.	Baltimore	8 id.
Paris	23 id.	Boston	8 id.
Havre	23 id.	Habana	5 id.
Génova	3 id.	Valparaiso	2 sept.
Madrid	25 id.	Rio Janeiro	22 sept.
Málaga	23 id.	Rio Grande	1 octub.
Amberes	22 id.	Montevideo	12 octub.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

A Santa Fé saldrán los dias 4 y 19 de cada mes.
A Mendoza " " " 12 y 27 " " "
Al Perú " " " 14 y 28 " " "

CORREOS PARA LA CAMPAÑA.

Saldràn en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para las tres vias Norte, Sud y Oeste de la provincia.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Para Chascomus y Dolores.

Salen semanalmente para dichos puntos diligencias que admiten pasageros, cartas y encomiendas.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle de Méjico y Chacabuco, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

ALMANAQUE.

Hoy 16—San Martiniano, San Saturnino y San Nereo, màrtires. 40 *horas en la Merced por la Hermandad de Santa María del Socorro.*

EXTERIOR.

EMIGRACION INGLESA.

Tomamos de la *Estrella de Panamá* de 27 de Mayo último, el siguiente estado que manifiesta el destino y número de emigrados que han salido de Liverpool durante el año 1852:

A Estados Unidos	187,962
América Meridional	347
Canadá	3,873
Nueva Brunswick	328
Nueva Escocia	60
Terranova	52
Islas del Príncipe Eduardo.	51
Indias Occidentales	73
Africa	91
Sydney	4,013
Port Philip	29,378
Tierra de Van Diemen	608
Australia Meridional	2,264
Total	229,090

Todos emplearon un número de 925 buques.

En el mismo periódico hallamos un pequeño artículo que lleva por título:

UN CLIPPER MONSTRUO.

Un hermoso clipper, el buque mercante de mayores dimensiones que se conoce, llamado *Queen of the clippers*, ha llegado pocos dias há á Nueva York, recien salido del astillero de su constructor Mr. Robert E. Jackson, en Boston. Este buque es considerado un modelo de la arquitectura naval, del cual el yankee puede enorgullecerse con justicia. La longitud de la quilla es de 245 pies sobre cubierta, 44 de proa; 24 de altura y tiene de registro 3,500 toneladas! El palo mayor mide 92 pies de longitud y 45 pulgadas de diámetro; la verga mayor 90 pies de largo y 25 pulgadas de diámetro. Todas sus proporciones corresponden á su magnitud, y la embarcacion está construida de una solidéz nada comun. Sus cabos son muy graciosos, de gran longitud y estremadamente agudos. Se cree que su viaje á San Francisco á donde se le destina, lo hará en el corto término de 80 dias! Los entrepuentes son de una capacidad enorme para los fletes, equivalente á 3,500 toneladas. Lo espacioso del interior y la suma solidéz de toda la nave solo pueden competirse con los buques de guerra.

La *Queen of the clippers*, dice el "Journal of Commerce," ha costado la suma de 130 à 140,000 pesos, y que en vista del subido valor del trabajo y materiales no debian gastarse semejantes sumas en la construccion de un buque. El capitan de este monstruo de los mares es Mr. Reuben Snow, hábil marino, y la tripulacion, segun dicen, no baja de un número de setenta hombres.

(El Diario.)

CHILE.
DE LA ESCRITURA

Como forma y como medio de industria y elevacion personal.

"Los pueblos comerciantes tienen buena letra."

MEDIOS DE ENSEÑAR A ESCRIBIR.

Continuacion.

Gravísimas son las dificultades que se esperimentan para enseñar un arte que de tanta consecuencia es adquirirlo con perfeccion. Desde luego hay una predisposicion innata en cada individuo á dar un tinte especial, personal á los caracteres de la letra y á su distribucion. Hay tantas letras en el mundo como caras. Cien hombres que escriben perfectamente bien letra inglesa, lo hacen de modo sin embargo que su escritura particular se distinga la una de la otra, de manera que en una oficina, en el correo se conozca por la letra quien es el autor de la carta, ó escrito. En seguida vienen los vicios adquiridos por el mal hábito de sentarse, por tomar la pluma una nadita mas corta ó mas larga, por asentar la muñeca, ò en cojer demasiado el dedo grande, circunstancias todas y cada una, que embarazando el libre movimiento de la pluma, del brazo, ó de las articulaciones de los dedos, dejan rastros en la letra de aquellas trabas que el juego de los múculos encuentra. Los maestros debieron durante la escritura constituirse en vigilantes, ó establecer un monitor para este objeto, que con ojo atento recorra la clase, individuo por individuo, para interrumpir el hábito de alguno de aquellos vicios, despues de que lo note en alguno. La cosa es mas fácil de lo que se cree; pues una clase es como un batallon en cuyas filas resalta al primer golpe de vista quien lleva mal el fusil, cambiando el paso ó está desalineado.

El arte de escribir es puramente imitativo y mecánico; pero para imitar es preciso tener clara idea de lo que se imita, y mucho se equivoca el maestro que se imagina transmitir á los alumnos esta idea por la simple muestra de la letra que pone á la vista. Hombres ven los niños todos los dias, y sin embargo cuando van á pintar con carbon un figuron en la muralla, hacen un figuron abominable, que solo para ellos es hombre con cinco dedos á la estremidad de dos rayos, la cabeza ensartada en un palito, las piernas delgadas como hebras de hilo. ¿Por qué todos los niños reproducen este mamarracho? Porque la idea, la imágen, está en su espìritu imperfecta. Otro tanto sucede con la letra. La forma de la letra está en el alma; los dedos, la pluma, el brazo son los instrumentos para realizar esa idea, y nunca producirán una letra buena si la imàgen no es enteramente perfecta.

El primer paso pues, para enseñar el arte de escribir, es asegurar la existencia en el alma del niño, de la nocion mas perfecta posible de una letra ó parte de letra bien formada, ó de una palabra bien escrita. Esto debe hacerse de un modo tan efectivo, que el niño con los ojos cerrados ó en lo oscuro, pueda excitar en su alma la imágen bien definida de una hermosa letra. Esto puede obtenerse mostrando bellas letras, haciendo que los niños fijen su atencion en ellas, y ligando asociaciones agradables con la perfeccion de sus formas, para que los alumnos las recuerden; porque el alma olvida lentamente ó muy tarde lo que le causó placer al recibirlo. Es preciso repetir este procedimiento muchas veces, y no perder tiempo en hacerlo, porque el asunto de aprender á escribir nunca vá tan lijero, ni se obtiene de una manera tan efectiva, como durante la época en que se forma en el alma del aprendiz una correcta concepcion de lo que han de ejecutar sus dedos.

Para conseguir este objeto deben darse lecciones escritas en la pizarra, orales y aun para estudiar de memoria.

Ya hemos indicado en otra parte el auxilio poderoso que puede prestar la pizarra. El maestro inteligente traza ocho O insensiblemente menos perfectas desde la que lo es completamente, hasta la mas informe. Interroga á los alumnos y las numera segun su grado de perfeccion, hace que la clase imite la mas bella, y despues compara los resultados obtenidos por cada alumno, con aquella de las ocho O á la cual se ha acercado en la ejecucion. Todo esto oyendo á los niños mismos, enseñándolos á comparar, á apreciar las diferencias y las semejanzas; haciéndolos clasificar ellos mismos los resultados. Conviene tambien que el maestro trace por las tardes en las pizarras que están desocupadas un frase, una sentencia, una palabra, una mayúscula perfectamente escritas para que á la mañana siguiente al entrar en la escuela los niños lean, y de este modo se renueve su atencion; pues los modelos mismos de que suelen estar adornadas las escuelas, tienen el inconveniente de no fijar la atencion de los niños por la sociedad de verlos. Si no fuese un trabajo engorrosísimo, la muestra de escritura debiera darse á toda la escuela en una leccion escrita en la pizarra, que cada clase imitaria en el tamaño deletra que le corresponde. Esto daria á la muestra el interes que de ordinario no tienen las litografiadas. Empiezan á introducirse de Alemania y Estados-Unidos cuadernos reglados de una, de dos, y de letra grande, con una muestra de letra litografiada al frente de cada página, obteniéndose de este modo el requisito indispensable de variar la muestra todos los dias. Es de esperar que el comercio abarate estos cuadernos, que por ahora cuestan caros, y su uso se haga frecuente y esclusivo en las escuelas; y nosotros desde ahora propondriamos á nuestros litógrafos, Lebas y los discípulos de Desmadryl estudiar esta cuestion por su parte económica, á saber por qué precio el mas ínfimo, sus prensas litográficas pueden producir la cantidad mayor de páginas con un renglon litografiado á la cabeza? Si pudiese conciliarse la economia, sería este en adelante, el *papel de escribir* de las escuelas, pues los resultados quedan con estas muestras y aquel reglado mas y mas asegurados.

Otro espediente puesto en ejercicio en las doscientas seis escuelas de la sociedad de escuelas públicas de Nueva York, es el intercambio de productos de escuelas en escritura, mapas y dibujo. La demora de la instruccion de los niños es el hábito. Desde que una cosa se convierte en hábito para ellos, es tiempo perdido el que ocupan en reproducirlo. Escriben mal hoy, porque ayer escribieron mal. La emulacion pierde luego su punzante estímulo, las reconvenciones del maestro se desvirtuan á fuerza de hacerse frecuentes, y el escribir mal se hace una segunda naturaleza, una cosa que al mismo niño le parece espontánea y naturalísima. Obsérvase á la víspera de los exámenes, que aun los mas negligentes se animan, y poniendo cuidado, escriben un poco mejor que de ordinario. El intercambio de productos de escuelas excita esta animacion todas las semanas. El viernes, por ejemplo, los niños escriben una plana chiquita, en papel rayado, con márjenes, á veces con dibujos pintados en la escuela misma en torno, formando una guirnalda, un óvalo ò un carton enrollado. Es una

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 13 de Octubre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.
Existencia de ayer { De comisos y deposito	" " "	2,665 4½		
Existencia de ayer { Del Estado	" " "	" "	" " "	30 2
Entrada	38,768 7	" "	254,987 3	
Salida	2,466 7			
Puerto	3,098 4			
Contribucion	8,279			
Lotería	8,333			
	60,946 2	2,665 4½	254,987 3	30 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
A la Tesorería General..				
Comisos distribuidos	" " "	326 1		
Existencia	60,946 2	2,339 3½	254,987 3	30 2
	60,946 2	2,665 4½	254,987 3	30 2

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Octubre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tieras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia del Miércoles 12	1,368,614 4	28,181 2½	1,350,995 5	1,986	5,835,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	90,822 1	3 5	745,661 2				
Contribucion sobre billetes renovados	4						
Recibido de D. Adolfo Van Praet, por derechos de la Aduana en el Salado que habian establecido los rebeldes	50,000						
Letras cobradas	1,800						
	1,511,240 5	28,184 7½	2,096,656 7	1,986	5,835,300	4.385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes de Tesoreria renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	1,000		
Su prémio	284 4						
Letras cobradas	" " "	" " "	1,800				
Ayuda de costas á Gefes y Oficiales del Ejército por Septiembre. Al Comisario General de Guerra.	27,650						
Por sueldos del Teniente 1.° D. Juan Francisco Morales	2,520						
" idem del Alferez D. Alfredo Danell	438						
Prémio del soldado Agustin Miranda	1,800						
Forrage para las cabalgaduras al servicio de ingenieros militares	720						
Existencia	1,477,828 1	28,184 7½	2,094,856 7	1,986	5,834,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,511,240 5	28,184 7½	2,096,656 7	1,986	5,835,300	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Octubre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
Existencia de ayer. { De comisos y depósito	" " "	2,339 3½		
Existencia de ayer. { Del Estado	60,946 2	" "	254,987 3	30 2
Entrada	3,720 2	" "	490,673 7	
Salida	14,119 5	3 5		
Puerto	2,611			
Contribucion	9,425			
	90,822 1	2,343 ½	745,661 2	30 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc's.
A la Tesorería General	90,822 1	3 5	745,661 2	
Comiso devuelto	" " "	51		
Existencia	" " "	2,288 3½	" " "	30 2
	90,822 1	2,343 ½	745,661 2	30 2

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ.

Empezó en el número 258 del "Progreso

—Sin embargo, D. Pedro es el lejítimo heredero, mientras que su hermano es no mas que un bastardo felon, replicó Raquel cuyos ojos se encendieron con una llama súbita y fébril, porque hallaba en la defensa de su amante una fuerza y una animacion pasajeras.

—Pero ese heredero legítimo ha violado los derechos de los nobles y los privilegios de la iglesia, ha derramado la sangre de los mas ilustres señores de Castilla...

—Porque todos esos ilustres ricos-hombres eran los opresores del pueblo.

—Los prelados, los barones y los caballeros, avergonzados de sus crímenes, le han declarado indigno de reinar.

—Las bendiciones de las pobres gentes han sido mejor escuchadas por Dios, que le ha devuelto su trono.

—Los grandes del reino le han manchado con el renombre de cruel.

—Pero el pueblo le ha honrado con el renombre de justiciero.

—Como le amais, pobre mujer!

Oh! esclamó Raquel con exaltacion y con un terror profundo, si pudiera despues de muerta amarle aun, llevar como un tesoro mi amor á la tumba; si mi alma pudiera velar sobre D. Pedro; si solamente me fuera dado tocar vuestro corazon y hacer de su enemigo mas terrible, su mas adicto defensor, oh! cuan feliz moriria entonces!... Pero, ay! vuestra piedad para mí no le protejerá.

En seguida, como agotada por aquel supremo esfuerzo, la reclusa, que se habia un instante incorporado sobre sus rodillas, cayó de nuevo desfallecida en su lecho de hojas secas.

—Señora, dijo entonces Duguesclin arrastrado por aquel desgarrador llamamiento; puesto que lo quereis, aun cuando me cueste mucho, iré á encontrar al rey. Despues de todo, yo no soy como ese cobarde Tom Burdett un detestable verdugo. Pero qué he de decir á D. Pedro?

—Decidle, replicó la infeliz con una sonrisa desgarradora, que me habeis visto morir. Decidle que mi último pensamiento, mi última palabra, mi postrer suspiro han sido por él.

En seguida, apoyando contra sus lábios abrasados por la fiebre la mano del buen caballero:

—Decidle, en fin, añadió, que he besado vuestra mano, á fin de que nunca pueda volverse contra él, armada de lanza, ó puñal.

—Me pedís un imposible, Raquel esclamó.

—Oh! ya sé que vos no podeis dejar de ser el enemigo de D. Pedro, prosiguió con voz tan dulce y tan simpática que sintió Beltran oprimirse su corazon, pero prometedme solo, ahora que aun puedo oiros, que no matareis ni entregareis al hacha de Juan el Velludo el señor á quien he amado. Capitan de D. Enrique, yo no dudo que destronareis á D. Pedro. Pero como leal caballero, no hirais al rey vencido. Si el bastardo vence, como un recuerdo de mi primera agonia, procurad salvarle la vida en cambio del destierro ó de la cárcel.

—Oh! cuanto le amais Raquel! murmuró Beltran mas enternecido de lo que demostraba.

—Si rechazais mis súplicas, no podré rogar por vos al cielo; solo podré rogarle que los dos muramos aquí juntos; la atalaya encierra en este momento el enemigo mas temible de D. Pedro y si vuestra salida debe ocasionar la pérdida de ese infeliz rey, maldito seais Beltran Duguesclin.

El capitan breton la contemplaba ansioso. La rabia y la piedad se confundian en su corazon. Por fin una sonrisa de gozo iluminò su sombrio rostro.

—Raquel, es necesario que vivais, dijo con voz conmovida, con el fin de recordarme la promesa que voy á haceros. Con esta condicion suprema, cumpliré mi promesa.

—Tambien vos quereis obligarme á conservar esta vida, cien veces mas pesada que los hierros que sujetan á un prisionero?

—Señora, os debo un favor muy grande y Beltran nunca ha sido ingrato; quiero pagároslo con otro igual. Me reconocisteis á pesar de mi trage de molinero y sin embargo no me descubristeis á D. Pedro. Pues bien, os juro que mientras vivireis respetaré la vida de D. Pedro, Raquel, la respetaré todo tiempo que vuestras lágrimas podrán recordarme mi juramento. Un hombre amado tan tiernamente no debe morir: si queda vencido, yo pediré á D. Enrique en pago de mis servicios y de mi lealtad la vida de su hermano. Pero si os empeñais en morir, si solo vuestro recuerdo puede interponerse entre el rey de Castilla y el dogo de Bretaña, me creeré libre de mi promesa. Dios sea testigo de mi juramento.

Raquel al oir este juramento se estremeció como la hoja de un árbol impulsada por un gozo profundo en su corazon. Le parecia que la palabra de Duguesclin, como una armadura encantada, haria invencible á don Pedro.

—Oh! siendo así os obedeceré respondió con voz temblorosa apesar de sus esfuerzos para ocultar su emocion. Sí, viviré, quiero vivir, me haceis horrorizar de la muerte, me haceis cobarde. Gracias, capitan Duguesclin; Dios recompense vuestra generosidad.

—Bien hablado, respondió el breton. Ahora yo os prometo que no me faltarà valor para salvaros porque ya no podemos quedarnos mucho tiempo encerrados en esta torre maldita. Basta de palabras y manos á la obra.

—Entretanto yo rogaré á Dios que os socorre, buen caballero, dijo la reclusa con una ligera sonrisa.

El breton separándose entonces de Raquel, bajó rápidamente la escalera, atravesó una pequeña sala de bòveda, deteniéndose ante una puerta de encina maciza cubierta con unas planchas de hierro, sujetas à la madera con enormes clavos cuadrados. Luego, tomando con sus nerviosas manos la aldaba interior, trató de abrirla, pero á pesar de sus esfuerzos, la puerta no hizo ningun movimiento para ceder.

Comprendiò que solo podia probar

muestra que va á mandarse á otra escuela, y todos deben, buena ó mala, enviar la suya. Las Escuelas de la Municipalidad, que en tan buen pié están en Santiago, debieran ensayar este sistema de intercambios semanales, que traerian el estímulo y un grado mayor de atencion en los alumnos. Así se lograria establecer y mantener un nivel igual en la letra que en todas las escuelas se enseña, y repartiendo á cada alumno la muestra de letra recibida en cambio que mas se asemeja á la suya, recibir este premio si es buena; y siempre un objeto de novedad, de comparacion. Nosotros hemos recibido estas preciosas muestras de las Escuelas de los Estados Unidos, interesándonos vivamente por una Mary Grey que escribe admirablemente, por un John Williams que imita mapas que parecen grabados; y como entrá en el sistema norte americano *dar* y *recibir*, nos piden muestras de las Escuelas de Chile, que suplicamos á los maestros que lean estas páginas se sirvan colectarnos de las de sus alumnos una coleccion con el nombre al pié del autor, é indicacion de la Escuela á que pertenece.

Los maestros ademas deben dar lecciones generales sobre la escritura. M. Morin, en Francia, habia montado todo un sistema de escritura en estos simples hechos, que la experiencia enseña. "No hay letra mala, cuando es igual, clara y limpia." Nosotros hemos ensayado con suceso corregir la letra que traian los alumnos de un colegio entero, en la época de su apertura, haciendo que unos abandonasen el rasgo curbo de la *d*: otros corrigiesen la *r* española, la *p* cerrada, la *q*, y otras letras, y á todos prescribiendo la igual reparticion de las palabras, la igualdad del caido, &a., Cada uno tuvo una letra muy presentable que sin ser bella era correcta. M. Morin habia observado que en un renglon manuscrito de letra buena, entran cuarenta letras con sus espacios entre palabra y palabra. Toda la teoria y la práctica de su sistema estaba montada en este hecho. Cuarenta letras habian de componer el renglon y á esto se endereza ban todos los esfuerzos. Para acertar á poner cuarenta letras en un renglon se necesita una atencion asídua, sostenida en cada renglon, al principio como al fin y en el medio: colocar las palabras á distancias iguales entrè sí, requiere una atencion particular, y escribir con perfeccion; de donde resulta que el sistema Morin puede reducirse á esta simple fòrmula *poner mucho cuidado para escribir bien.*

En cuanto al conjunto de la escritura, el maestro debe inculcar á los alumnos estas reglas:

"1.° Que á excepcion de las capitales y aquellas letras y partes de letra, que para arriba ó para abajo traspasan las línea, todas las letras dan vuelta sobre la línea ni perceptiblemente arriba ni perceptiblemente abajo de ella. En la letra *n* por ejemplo, tener un trozo mas largo que el otro es como tener un hombre una pierna mas larga que la otra.

"2.° Que las letras han de tener caido en la misma direccion y el mismo grado de inclinacion comparado á una línea vertical. La diferencia de caido entre dos letras adyacentes puede hacerse sensible prolongando los palos con el auxilio de una regla, para mostrar la diverjencia en toda su exajeracion.

"3.° Que todos los perfiles y los gruesos correspondan en finura y grueso unos con otros.

"4.° Que las mismas letras que ocurran en la misma palabra ó en diversas, tengan un tamaño uniforme. En la palabra, *cooperar*, seria tan desagradable una *o* grande y otra pequeña, como ver un ojo grande y otro pequeño en la misma cabeza.

"5.° Que todas las letras en la misma palabra sean equidistantes unas de otras. Donde hay una *m* seguida de una *n* ó dos *n n* juntas, la distancia entre los trazos que componen las letras, y la distancia de cada letra del perfil que las liga debe ser la misma. En la palabra *oceano*, las curbas bajas de *o c e a n o* deben tener la misma abertura y los mismos espacios intermediarios.

"6.° Que cuando una parte de letra arranca de otra, como el 2.° trazo de la *n* del primero, el punto de divergencia de ser equidistante de la línea reglada arriba, y asi en todas las palablas; y cuando una letra está ligada con la subsiguiente como las cinco primeras letras en *cielito*, los perfiles que ligan deben siempre entrar en la subsiguiente letra á la misma distancia de la línea reglada abajo.

Las siguientes proguntas y respuestas deben los maestros enseñarlas á los niños, demostrando las lecciones en pizarra, ante toda la clase ó escuela.

P. ¿Por qué letra se regulan las proporciones de todas las otras letras?

R. Por la letra O.

P. ¿Cuál debe ser el ancho de una O?

R. Debe ser igual á la mitad de su largo.

P. ¿Cómo se forman las curvas de las otras letras?

R. Deben tener el mismo ancho que la O.

P. ¿Qué ancho deben tener las vueltas de la *j g y y*?

R. El mismo de la O.

P. ¿Cuál debe ser el largo de la primera clase de letras que se entienden sobre las letras cortas; á saber *d y p*?

R. Una O y media de largo, ó la mitad de una O mas que las letras cortas.

P. ¿Cual es la estension de la segunda clase?

R. Dos veces el largo de la O.

P. ¿Cuanto deben estenderse debajo de la línea los palos de la *p* y la *q*?

R. Un largo de la O.

P. ¿Cuanto debe estenderse debajo de la línea el largo de la *j g y*?

R. Un largo y medio de la O.

P. Donde deben los perfiles juntarse con los llenos?

R. En el medio.

P. En las vueltas de abajo de la *i n t* etc., qué porcion del espacio debe dedicarse á la curva?

R. Un cuarto del espacio de las letras cortas.

P. Què proporcion del espacio debe darse á las vueltas de arriba *m n v*?

R. Lo mismo que á las de abajo—una cuarta.

P. Qué porcion debe darse hasta cambiar el perfil en grueso en la parte alta, de *m n r*?

R. Un cuarto.

P. Qué porcion debe darse á la disminucion del grueso en perfil en la *i u t*, etc?

R. Lo mismo que arriba, un cuarto.

P. ¿Cuál debe ser el alto de las letras mayúsculas en la letra ordinaria.

R. El mismo de las letras con vueltas.

P. Cuál debe ser la distancia de las palabras?

R. El espacio de una *m*.

P. ¿Cuál debe ser la distancia de las sentencias?

El de dos *m* etc., etc., etc."

D. F. Sarmiento.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1853.

Libros de educacion—El Silabario Argentino.

Uno de los grandes medios de alcanzar la civilizacion y el desarrollo intelectual de un pueblo, es la propagacion de buenos libros de enseñanza—de esta verdad se han manifestado ignorantes ú olvidadizos la mayor parte de nuestros gobiernos.

De aquí nace que, aun cuando no puede decirse que carezcamos de libros, pocos son los que reunen las condiciones exijidas para poder servir con provecho á la educacion pública.

Entre esos pocos podemos colocar desde luego el que, con el modesto título de "Silabario Argentino," ha dado á luz en Buenos Aires nuestro compatriota y amigo D. José Antonio Wilde.

Hemos leido y examinado con detencion ese libro, seguido el órden y la hilacion dada por el autor á las diferentes materias que contiene, y encontrado con placer un encadenamiento lójico que prueba, que el Sr. Wilde ha aplicado en su confeccion, no solo su talento como escritor didáctico, sino un fondo de esperiencia y de práctica que dá mayor valor á su trabajo.

El pròlogo de su obra, en el que desnudándose de toda vanidad, se declara el Sr. Wilde por un mero imitador de otros autores ingleses consagrados á la educacion de los niños, es digno de leerse por todos los preceptores de primeras letras y aun por los padres de familia—ese prólogo, por otra parte, es una recomendacion hábil del mèrito incontestable de su obra.

Las palabras con que el Sr. Wilde recomienda los libros destinados generalmente para la educacion de los niños en Inglaterra son estrictamente aplicables á su *Silabario*, como puede observarlo cualquiera que lo lea. "Allì, dice, se habla á los niños en su tierno lenguage. Allí no hallamos condescendencia intelectual, ni lenguage simplificado y sin naturalidad, ni ciencia escrita en monosílabos; nada enfin, de aquello que, mientras los padres á menudo afirman ser *de lo mejor*, los niños lo rechazan y no comprenden; por que por fin, "los niños son los que mejor pueden juzgar sobre los libros para niños." Todo es natural; todo sencillo, todo verdadero, y al leerlos, recuerdos de nuestros propios sentimientos juveniles nos rodean, y damos una furtiva mirada á la remota rejion de la sencillez y de la inocencia, de la cual el tiempo, los cuidados, las pesadumbres y tal vez los errores, parecen habernos alejado para siempre!

"Hombres hay que no pueden leer sin conmoverse esos *cuentitos*, no tanto quizás por su narracion afectada, cuanto porque les traen de nuevo á su memoria, en su mas elocuente sencillez, la inexperta y tierna vivacidad de su niñez."

Tales son las palabras del Sr. Wilde, cuya verdad reconocemos porque nosotros mismos hemos sentido alguna vez las emociones que él refiere.

Al cerrar su prólogo dice el autor del *Silabario Argentino* "he procurado pues, imitando tan buenos modelos, presentar á los niños un libro que, en *lecciones á su alcance*, les ofrezca los primeros rudimentos que deben formar la base de los conocimientos que progresivamente iban adquiriendo. La instruccion, variada que abraza esta recopilacion producirá el último resultado de que, si bien el niño no sea profundo en cualquiera de las materias que ligeramente se tocan, con su auxilio podrá á lo menos adquirir en una edad temprana nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse en adelante."

Tal es el sencillo programa del Sr. Wilde, y tales sus palabras sobre la utilidad de su obra.

Bien pudiéramos servirnos como de una prueba mayor para justificar la importancia del Silabario, la de haberse hecho ya una 4.ª *edicion* de él, por haberse agotado las 3 primeras, pero este hecho no es concluyente á nuestro juicio, pues muchas veces es la escacez y no el mérito del artículo el que ocasiona su mayor demanda. Pero la obrita del Sr. Wilde no necesita de esta recomendacion, bastando con que los padres de familia y los maestros de primeras letras la conozcan.

La recomendamos pues al Sr. Rector de las Escuelas del Estado, á los padres de familia, á los preceptores y á todos los que tienen interés en el adelanto de nuestra juventud: felicitamos al mismo tiempo á nuestro amigo Wilde por el exito feliz de su muy útil y laborioso trabajo.

Sociedad Filarmónica.

2.° Concierto.

Así como la música y el incienso derramados al pié de los altares son la expresion simbólica de la gratitud humana que se eleva hasta el trono del Creador; la música y el canto, tal cual las hemos oido antes de anoche en el salon de la *Filarmónica*, son la demostracion elocuente de los progresos de la inteligencia humana y el incienso que quema un pueblo culto y adelantado en los altares de la civilizacion.

¿Que podrìamos decir que satisfaga al entusiasmo que en nuestro espíritu ha despertado el magnífico cuadro que ofrecia en su segundo concierto el salon de la Filarmónica? Nada, porque son intransmisibles las impresiones que solo pueden comprenderse al son de las harmonías y por el alma que sabe transportarse á las rejiones encantadas de la idealidad.

La reinstalacion de la sociedad Filarmónica de Buenos Aires ha sido explén-dida; digna de la época y capaz por sí sola de colocar esa institucion á la altura de sus mas gloriosos dias; y podemos asegurar que si á su ilustre fundador le hubiese sido dado el presenciar. la, habria experimentado las dulces emociones que nosotros hemos sentido.

Mas de 400 personas de lo mas selecto y brillante de nuestra sociedad ocupaban los salones, divididos por el *Santuario* de las gracias y del arte, al cual la comision ha dado el gracioso nombre de "Sala especial para los miembros activos," es decir, para los que cantan ó ejecutan algun instrumento.

Ocupaban este santuario 30 caballeros y 25 Señoritas, vestidas con esa sensillez elegante que la gente de tono sabe dar á sus tocados.

A las 8½ de la noche, el Sr. Marotta, director de la Orquèsta, y á cuya voz, semejante á la del gran juglar, se ajitan y ponen en movimiento los *jenios* músicos que lo rodean, hizo sonar la primer nota, y dió pricipipio el Coro magno de *Meyerbeer*, del "Cruzado en Ejipto."

Este Coro es de un efecto sorprendente y muy apropósito para servir de obertura en una noche de concierto.

Siguieron luego, unas *variaciones* á corneta piston, compuestas y ejecutadas por el Sr. Domnico—la maestria de es caballero, la suavidad que daba á su dificil instrumento y la limpieza de su ejecucion, nos han hecho creer por la primera vez que el *corneta piston* puede tocarse en los salones y delante de las personas mas suceptibles y delicadas del oido.

Cantóse luego una bellísima *aria* con coros del *Estabat Mater* de Rossini, ejecutada por la Sra. de Higimbothom, quien se desempeñó admirablemente y con una expresion y un vigor de voz superiores aun á las mismas profesoras del arte.

Vino despues *un cuarteto* del *Idomeneo*, en el cual tomaron parte las Stas. Ocampo y Arriola, y los Sres. Taurel y Stanfield. Fué ejecutado con particular esmero y brillantez; serrándose la 1.ª parte con un duo de la ópera de Verdi, *Macbeth*, ejecutado por la Sta. Luisa Ocampo y el Sr. Marotta. A la ejecucion extraordinaria y al buen gusto del Sr. Marotta, como pianista, reune, segun se vió en ese duo, un caudal de voz fuerte y simpática, no siendo por consiguiente estraño que acompañado por la Señorita Ocampo, cuya gracia, energía y capacidad de voz brillaron á toda luz, hubiese alcanzado el éxito mas cabal.

La 2.ª parte del concierto constaba de varios coros y árias, que fueron encargadas á la Sra. Higinbothom y á la Stra. Ocampos—ambas fueron aplaudidas con entusiasmo por los concurrentes.

Tambien en la 2.ª parte fué que el Sr. Brix, se presentó á ejecutar un duo concertante para piano y flauta sobre temas de *Frá diabolo*, de Hers y Tulon. No somos bastante competentes para juzgar del mérito de artistas como el Sr. Brix, pero nada aventuramos en decir, que su ejecucion en el duo concertante de antenoche, es digna de figurar en los primeros teatros, y que hay un caudal de harmonía y de suavidad en los sonidos que sabe arrancar á su flauta suficientes á conquistarle un nombre entre los primeros maestros del arte.

A las 12 en punto de la noche terminó el concierto, que ha dejado los recuerdos mas gratos en nuestra sociedad, y que ha inaugurado una época brillante y de espectativas y glorias para la juventud de Buenos Aires.

Notamos con dolor que, míentras la mayoria de las Señoritas que cantan es compuesta de nuestras compatriotas, entre los *miembros activos* apenas se cuentan tres ó cuatro, que por una rara coincidencia tampoco asistieron antes de anoche.

Es de esperarse que nuestros elegantes no consentiràn en que el espíritu conquistador europeo desnacionalice la institucion armónica por falta de su laboriosidad ó de su aplicacion al trabajo, y que en el próximo concierto podremos enumerar á algunos de los que poseyendo una voz hermosa, conocimientos músicos y tiempo que consagrar al estudio, renuncian voluntariamente y por timidez á la corona que otros aficionados *mas felices* han ceñido en esa noche.

Felicitamos entre tanto á los Señores de la Comision Directiva, á cuyo celo y constancia son debidos los bellos resultados que obtiene la asociacion música de Buenos Aires, y cuyos nombres consignamos para conocimiento del público.

Sres. W. Jacobs
" Miguel Azcuenaga
" F. Brix
" Francisco P. Maldonado
" German Frers
" Francisco Moreno
" José Zambrano
" T. Fischer
" W. Simpson
" J. Gerbe
" Thompson.

PROGRAMA.

DEL

SEGUNDO CONCIERTO.

Viernes, Octubre 14 de 1853.

PRIMERA PARTE.

1. Gran Coro del "Crociato in Egitto," Meyerbeer.
2. Tema y Variaciones para el Corneta á Piston. Dominico.—por el mismo.
3. Coro de la Opera "Semiramide," Rossini.
4. Aria con Coro del "Stabat Mater," Rossini. Sra. Higimbothom.
5. Coro "Scenda Amor" y "Nettuno si onori" del "Idomeneo," Mozart.
6. Quarteto con coro de "Mosé in Egitto," Rossini. Stas. Ocampo y Arriola. Sres. Taurel y Stanfield
7. Duo de la Opera "Macbeth," Verdi.

SEGUNDA PARTE.

8. Coro de Introduccion del "Stabat Mater," Rossini.
9. Duo concertante sobre un tema favorito de "Fra Diavolo," para flauta y piano, Herz & Tulou. Sr. Brix.
10. Aria de la opera "Saffo," Pacini. Señorita Ocampo.
11. Quarteto: La Festa, Gabussi. Stas. Ocampo é Higimbothom, Sres. Taurel y Gerbe.
12. Aria del "Roberto Devreux," Donizetti. Sra. Higimbothom.
13. Coro: "Carnevale di Venezia," Rossini.
14. Coro Anacreontico, Marotta.

El Señor Mármol.

Nos cuesta mucho ocuparnos de ninguna individualidad, pero no podemos dejar de hacerlo en vista del artículo que ha aparecido en el "Nacional" de ayer.

El autor de ese artículo rechaza la candidatura del Sr. Marmol fundándose en varias razones, entre otras, en su salida de Buenos Aires despues de la rebelion de Lagos, en su viage á Chile y en el tenor de la carta que dirigió al Sr. Sarmiento y que nosotros publicamos. Vamos á contestar á esos cargos.

El Sr. Marmol no pudo menos que salir de Buenos Aires en la época en que lo hizo, y hay no poca injusticia y parcialidad en desentenderse de causas y sucesos que todos conocen y que hicieron indispensable su salida.

El Sr. Mármol, llegado á Montevideo, prestó servicios á la causa, [nos consta] entre otros, escribiendo un artículo titulado *Neutralidad* que se registró en la prensa Oriental, y cuyo mérito é importancia todo el mundo ha reconocido; y si marchó á Chile, fué porque su permanencia en Buenos Aires era esteril cuando no imposible—los articulistas deben el saber por que—

El Sr. Mármol escribió una carta que nosotros hemos rebatido, pero esto no le inhabilita para servir hoy á su patria, á la que ha servido fielmente por espacio de 20 años, á la que sirvió hasta 1.° de Diciembre de 852, y á la que solo dejó de servir el dia en que sus servicios podian serle fatales. Esto lo sabe todo Buenos Aires y lo sabemos nosotros.

Ademas—¿para cuando es nuestra indulgencia? para cuando nuestra generosidad? Bastará el desacuerdo de un dia, la ausencia de 7 meses, la palabra lanzada en un momento de dolor, para enajenarnos el amor de nuestros paisanos y correlijionarios, y exponernos á vernos rechazados de una sociedad á la que hemos servido durante nuestra vida.

En contraposicion de la carta al Sr. Sarmiento y de las amargas protestas que ella contiene, damos á continuacion algunos trozos de otra que estos dias ha escrito á un amigo de su confianza..

Despues de leerlo, el pueblo de Buenos Aires, y la jente imparcial juzgará si tiene ó no títulos á nuestra estimacion el candidato rechazado por los corresponsales del "Nacional."

Querido amigo:

"No sé si será Vd. tambien de los que mas me han comprendido y estimado en mi pais; si asi fuera, sentiria escribirle esta carta. Pero, si por el contrario no tengo que contar en Vd. una de esas decepciones amargas que tanto han herido mi corazon y mi amor propio en ese pueblo, á que algun dia he podido llamar *ingrato* con tanta justicia, tenga entonces paciencia para oir lo que voy á decirle. (1)

"No conozco ninguna situacion mas propicia en la historia de nuestro pais para hacer la felicidad de Buenos Aires, y con ella, mas tarde, la de toda la República; pero tampoco conozco un peligro mas eminente que el que actualmente corremos sino se marcha con tiento"...........

A ese pueblo tan querido de mi corazon, *yo lo acompaño* con él en los sucesos actuales, ya que él mismo me obligó á tirar la pluma conque *defendí tantos años sus derechos*........

Los criminales de los años 40 y 42, Silverio Badia y Manuel Troncoso.

Desde que la mano de la justicia abrió las puertas de la Cárcel para dar entrada á los famosos asesinos de los años 40 y 42, la opinion públida agitada incesantemente, deseaba saber el resultado del proceso que se les habia levantado.

La resolucion enérgica de la Exma. Cámara de Justicia ha salvado el conflicto que hizo nacer la incalificable manera de proceder del Fiscal, y satisfecho la vindicta pública, sentenciando á la última pena á los reos Badia y Troncoso, y condenándolos á permanecer colgados OCHO HORAS en la horca.

¡Espectáculo triste por cierto, para un pueblo culto y religioso! Pero que hacer? que hacer con los hombres que durante un periodo de veinte años han ejercido con fiereza el oficio terrible de DEGOLLADORES? ¿qué hacer, con los que á sangre fria asaltaban á ciudadanos indefensos, los arrancaban del lado de una esposa tierna, de sus hijos, y en medio de los sollozos y quegidos de esos inocentes le quitaban la vida, salpicando con su sangre el lecho nupcial, y alejando para siempre la felicidad de toda una familia.

¿Qué hacer en fin, con los hombres que burlándose de los preceptos sagrados de la religion y de la moral arrastraban sin piedad una muger, la violaban, vilipendiando su honor, marchitando su pureza, y manchando la honra de sus ancianos padres.......?

Crímenes bárbaros como estos, no podian quedar impunes, y debian ser sometidos algun dia ante el tribunal de la ley.

Esto es lo que ha sucedido pues, y tenemos certeza de que los jueces de 1.ª Instancia que conocieron en la causa de Badia y Troncoso, los condenaron á muerte, con calidad de *aleves*, debiendo ella ejecutarse en el lugar, dia y hora que el Gobierno designase. La Exma. Cámara, despues de un exámen prolijo y detenido del negocio, aprobò en todo aquella sentencia, con el agregado de que los cadaveres de los reos, sean colgados de la horca por ocho horas.

Remitidos, en su virtud, los autos al Gobierno, éste decretó ayer el respectivo *ejecútese*, designando para la ejecucion el dia de mañana Lunes 17, à las diez del dia, en la plaza del 25 de Mayo; y mandando al efecto librar las órdenes competentes, y devolver los autos á la Cámara.

Se nos informa que la sentencia de la Cámara es larguísima y fundada. Procuraremos obtenerla y la daremos.

V.

Estado Oriental.

Por la *Ninfa*, llegada ayer de Montevideo hemos tenido diarios hasta el 14 del corriente; nada ocurria de particular.

El Coronel Florès oficia con fecha 9 desde Paisandú, dando cuenta del estado pacífico de la campaña, y participando que el General D. Servando Gomez, á quien se suponia con fuerzas en apoyo de la *legitimidad Giró*, habia salido á recibirle á su aproximacion á aquel departamento.

El Gobierno Provisorio ha nombrado Bibliotecario público al Capitan D. Pedro Sagra: es cúanto hallamos de nuevo en los dirios orientales.

¡A ULTIMA HORA!

MINISTERIO.

Se ignora hasta este momento la resolucion tomada por S. E. á mérito de las renuncias de los Sres. Paz y Torres, pero se corre con generalidad desde las 5 de la tarde de ayer, que el Sr. General Paz ha consentido en retirar su renuncia y que otro tanto harà el Dr. D. Lorenzo Torres, quien, se añade ha dicho á algunos de sus amigos íntimos està dispuesto à hacer cuaquier sacrificio en obsequio de su patria—Atribuimos á esto la baja de las onzas.

HECHOS LOCALES.

Concierto del Viernes.—Tuvimos el placer de ver en el concierto del Viernes á los Sres. General Paz, Dr. Alsina y varios otros funcionarios de alto carácter, para quienes la música, como todo lo que es grande y bello merece un culto. Tambien notamos algunos ajentes extrangeros y al Secretario de la Estacion Brasilera en el Plata. Ellos habrán podido juzgar del adelanto de nuestra sociedad.

Publicacion suelta.—En foja suelta, y en virtud de lo premioso del tiempo, hemos publicado ayer tarde el aviso siguiente.

ELECCIONES.

Candidatura Popular.

Representante por la Ciudad,

D. José Mármol.

En la reunion de las Comisiones de las Parroquias se resolvió en la noche de ayer nombrar Representante del Pueblo al—

Dr. D. LORENZO TORRES.

Calificamos de inconveniente este acto, no porque nuestro ánimo sea el oponernos á esa candidatura que desde luego aceptamos, sinó porque en efecto hallamos inconvenientes graves que pasaremos á exponer.

En primer lugar: existe un decreto *vijente* por el cual es nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores el Dr. Torres, sin que publicamente se haya dado á conocer la resolucion de este Señor; es decir, no se sabe *de un modo oficial* si el Ministro nombrado ha elevado su renuncia; no se sabe si el Señor Gobernador ha aceptado esa renuncia; no se sabe por fin, nada absolutamente, sino que el Dr. Torres está nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; por otra parte, desde que hay otra vacante en la Sala, que en breve debe llenarse; desde que la

(1) El Sr. Màrmol entra aquí à pedir entre otras cosas los retratos de Badia, Troncoso, Cuitiño &. para ser colocado al frente de una obra que actualmente se propone escribir: luego sigue.

opinion pública se pronuncia en favor del Dr. Torres; ¿qué inconveniente habrá para elevarlo á ese puesto, luego que se sepa la resolucion del Gobernador y la de este Señor?

En esta virtud; consecuentes con nuestros principios, y no viendo ventaja alguna en la postergacion de un candidato ausente en cuyo favor nos hemos declarado, nos vemos en la necesidad de advertir á nuestros amigos que perseveramos en la eleccion de—

DON JOSE MARMOL,

y que estamos resueltos à trabajar por él, sin que nos arredre el peligro de la oposicion que se nos pudiera hacer en virtud de la resolucion tomada por los Clubs.

Esperamos que nuestros compatriotas y amigos no verán en este paso un efecto del amor propio, ni una tenacidad, hija del espíritu de oposicion; sino por el contrario una prueba de consecuencia á la que no podemos renunciar so pena de incurrir en la nota de débiles ó de informales.

Llamamos pues á reunirse en torno de las mesas parroquiales á todos los amigos de la libertad electoral y de la candidatura Mármol, y ofrecemos á su disposicion 10 mil listas impresas. Decimos esto, reservándonos el derecho de votar por los Sres. General Paz y Dr. Torres en las siguientes elecciones.

Redaccion de la "Tribuna."

Funcion de la Recoleta.—Hoy tiene lugar la funcion de la Recoleta, por postergacion expresa que hicieron los encargados de ella. La tradicion nos dice que ella era concurridísima en otro tiempo, y si el dia es hermoso como lo deseamos, el concurso será inmenso. ¡Ojalá que las calles del tránsito estén limpias, no las hallemos infestadas por caballos ó perros muertos, y no venga á resultar que haya zanjas que las hagan intransitables.

Paulino Lucero—Ha salido la 2.ª entrega de estas poesias populares, hijas lejítimas del génio "andalusado" de D. Hilario Ascasubi—lejos de decaer el mérito de esta publicacion asciende.

Seamos justos.—Esto digimos ayer al ver algunos vigilantes vestidos de uniforme azul y muy desenvueltos en su porte. Suponemos que todos lo estarán del mismo modo, ó que asi se habrá resuelto. En todo caso, debemos una satisfaccion al Sr. Gefe de Policía, á quien vemos solícito, dócil y tolerante con los reclamos de la opinion. Los nuestros serán alguna vez incómodos para el Sr. Gefe, pero ¿qué hacer? obedecemos á la voz pública y llenamos una obligacion sagrada.

MUY IMPORTANTE.

El Lúnes á las 10 de la mañana se hallará á venta en nuestra oficina, la Sentencia de la Exma. Cámara de Justicia, en la causa de Silverio Badia y Manuel Troncoso. Es un documento importantísimo en que se registran los actos y asesinatos bárbaros de que son ejecutores esos infelices.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Comandante Militar del Fuerte Independencia.

Tandil, Octubre 12 de 1853.

Al Sr. Ministro de Estado de los Departamentos de Guerra y Marina, Brigadier General D. José Maria Paz.

Por aviso que he tenido del Alcalde del Arroyo del Cristiano, D. Benigno Acosta, resulta que no hay novedad en esta parte de la Frontera, y que los Indios, en número de 200 andando boleando, no han hecho daño alguno. Dios guarde á V. S. muchos años.

Gabriel Almada.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

El Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

En cumplimiento de lo acordado por V. E. tengo el honor de elevar la relacion del estado y progreso de las causas que conozco con preferencia en la semana que hoy vence.

En 8 del presente, estando ya terminado el sumario en la causa de José Antonio Leiva por la confesion de este, se pasó en vista al Agente Fiscal para formular la acusacion recomendándosele se expidiera á la prontitud posible.

En 11 se devolvió expidiéndose y acto continuo se expidió traslado al Defensor que nombró el reo en el acto de la notificacion: se pasó al Defensor nombrado que aceptó el cargo, y presentó en 13 su defensa. En 14 se proveyó el auto siguiente:—"Resultando por las declaraciones de fojas 3 va. y fs. 5 de este sumario haber D. Pedro Pereyra deducido accion contra el preso José Antonio Leiva por complicidad en la prision y pérdidas de intereses que sufrió en el año de 1851, para mejor proveer, y sin perjuicio del estado de la causa, traslado á dicho D. Pedro Pereyra, quien deberá expedirse á la mayor brevedad posible." En vista de diligencias practicadas por el actuario el mismo dia de ayer y hoy 15 para averiguar el paradero de dicho Pereyra de resultas de hallarse este en San Fernando, se acaba de decretar y librar oficio al Juez de Paz de aquel Partido, para que haga comparecer al expresado Pereyra á la mas posible brevedad.

En la causa de Roque Baudrix en 8 del presente se tomó una declaracion. En 12 se tomó otra. En 14 se recibió una nota del Juez de Paz del Tuyú, acompañando una solicitud diligenciada, y se mandó agregar á la causa. El mismo dia 14 (ayer) se tomó á este preso una declaracion indagatoria; empleándose en ella mas de tres horas continuas, estando hoy la causa al despacho para proveer lo que corresponda.

En la causa de Ciriaco Cuitiño y Leandro Alen que con fecha 7 del presente se pasó en vista al Agente Fiscal para formalizar la acusacion, recomendándosele el pronto despacho, aun no se ha expedido sin duda por lo voluminoso del expediente. En 11 se proveyó á un escrito del preso Manuel Bénavente el siguiente auto—"Previa la conformidad del fiador aceptado, que manifestará en el acto de la notificacion y otorgada por esta nueva fianza estensiva al objeto que se expresa en el presente escrito, se concede al solicitante permiso para salir de su casa, solamente para atender á sus intereses, y puestas las respectivas constancias, agréguese en oportunidad este escrito á la causa de su referencia." A todo lo cual se dió acto continuo el debido cumplimiento; habiéndose otorgado el dia 13 la nueva fianza. Dios guarde á V. E. muchos años.

Claudio Martinez.

Juzgado de 1.ª Instancia.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, comisionado para conocer del proceso criminal contra Torcuato Canales, á V. E. dice: que este proceso se encuentra en el mismo estado de sumaria que informó á V. E. la sumaria anterior, à consecuencia de no haber contestado la Policia el oficio que se le pasó pidiendo la precisa comparencia de un testigo, que se habia citado ya dos véces.

Diss guarda á V. E. muchos años.

Basilio Salas.

Notando el Tribuual con estrañeza la prolongada paralizacion de esta causa, á consecuencia segun lo informa el Juez de ella en su precedente oficio y en los de las semanas anteriores, de "no haber contestado la Polí- "cia al oficio que se le pasó sobre la preci- "sa comparencia de un testigo" prevéngase por acordada que por todos los medios que están á su alcance obtenga de la Policia esa comparencia, ó la constancia de los motivos que la impiden hasta el presente.

Hay cuatro rúbricas de los Señores—Alsina, Villegas, Torres, Pica.

Castro, escribano de Semana.

Juzgado del Crímen.

Buenos Airos, Octubre 15 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Cumpliendo hoy el Juez que firma, con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de 9 de Setiembre próximo pasado, tiene el honor de manifestar á V. E. que en la causa seguida contra Antonino Reyes, se han recibido durante esta semana dos declaraciones sobre nuevos hechos conducentes á la confesion, que debe tomarse inmediatamente despues de evacuarse algunas otras, que igualmente son indispensables, habiéndose librado al efecto las órdenes correspondientes, para la concurrencia de las personas que deben declarar. En cuanto al incidente relativo al embargo de los bienes pertenecientes à dicho Reyes, ha continuado la ejecucion de lo ordenado en el auto del dia 6, procediéndose al embargo de dos casas situadas en esta ciudad, y librándose oficios á los Jueces de Paz de San Isidro y San Fernando, para hacer lo mismo qne con otros bienes de Reyes existentes en esos lugares; siendo de advertir, que para no entorpecer el curso de la causa principal, se ha mandado formar pieza separada en lo relativo al embargo, y pasadose esta al Agente Fiscal el dia de ayer, para que pida lo que crea conveniente.

En la de Manuel Lopez, ha sido necesario examinar dos testigos, presentados en momentos de irse á tomar á aquel la respectiva confesion, y esto ha demorado hasta este momento la mencionada diligencia, que el juzgado evacuará tan pronto como lo permitan otras atenciones extremadamente urgentes en la causa de Troncoso y Badia, que acaba de ser devuelta.

Dlos guarde á V. E. muchos años.

Andres Somellera.

Recomiendese por acordada al Juez exponente que no postergue los trámites esenciales del juicio, por solo la pendencia de diligencias que no sean de absoluta necesidad ó de grande importancia en la causa. *Hay cinco Rúbricas de los Señores*—Alsina, Cernadas, Villegas, Torres, Pica.

Castro, escribano de semana.

PUBLICACION SOLICITADA

Sr. Redactor de la *Tribuna*.

Muy reconocido quedaré á Vd. si se digna publicar en las columnas de su ilustrado diario lo que sigue:

Ayer fuí llamado por órden del Sr. Gefe de Policia para presentarme en su despacho á las 9 de la noche. Llegado que fuí, me recibió con la urbanidad caballerosa que tanto lo distingue, y me dijo, que habia recibido òrden del Sr. Gobernador para llamarme y hacerme presente que todo ciudadano à quien se denostase por la prensa tenia el derecho de arrastrar ante los tribunales al ofensor, pero de ningun modo estaba autorizado para dirigirle un desafio público, cuyo hecho por si solo llamaba la intervencion de la Policia. Repliqué á esto, que en mi concepto habia error en clasificar de desafio una amenaza de contener avances, para los cuales eran insuficientes las leyes, y mucho mas las de imprenta: que en manos del ofensor estaba no dar lugar á que tales amenazas tuvieran efecto, y que en fin los ultrages inferidos al honor tenian marcado cierto camino en las costumbres sociales y reglas del bien parecer superiores á toda ley.

El Sr. Gefe insistió en la necesidad de terminar este asunto que tenia en agitacion los ánimos, en circunstancias en que mas era necesario la calma de las pasiones para la paz, la terminacion de los odios y la tranquilidad del pais; y que en fin él interponia los respetos de S. E. el Sr. Gobernador y los suyos mismos para que esto cesase de todo punto y no tuviera ulterioridades.

Contesté al Sr. Gefe que yo no podia ni debia desatender tan altos respetos, y la mayor prueba que podia dar à S. S., era mi promesa formal de olvidar lo pasado como no sucedido y sin quedarme en el ánimo el menor vestigio de odio ni de venganza; pero que al mismo tiempo se entendiera que si en adelante fuese provocado de un modo tan impropio é inconveniente como lo habia sido esta vez, entonces mi anterior declaracion quedaba en pié, y en este sentido me ponia desde luego á disposicion de la Policia para que obrase como mejor le pareciese.

El Sr. Gefe concluyó diciendo que el esperaba no se repetirian estos sucesos, y me despidiò con la cortesania y urbanidad que lo caracteriza.

Muy reconocido al Sr. Gefe de Policia por sus atenciones ruego á Vd, tenga la bondad de publicarlo así, y me subscribo de Vd. muy affmo. servidor Q. B. S. M.

Fernando Oyuela.

SECCION DE POLICIA.

Seccion 4.ª de Policia.

El Comisario que subscribe previene à los comerciantes de esta Seccion quo aun no han pasado á esta oficina à recojer sus boletos de la visita de pesas y medidas, se sirvan hàcerlo à la mayor brevedad.

Cárlos Urien.

Relacion de los individuos que han sido multados por contravenir á las disposiciones vigentes de Policia.

D. José Piñeiro, por haber comprado alhajas de oro y plata pertenecientes al robo de la joyeria calle Santa Rosa número 44	500
Juan B. Grossi, por tener reuniones en su pulperia en contravenir à lo dispuesto	100
Ramon Perez, por dejar su carro obstruyendo el trànsito y haberse disparado	50
Tomas Lides, por galopar	20
Carlos Cruciller, por idem	20
Pablo Robledo, por idem	20
Lorenzo Machado, por idem	20
Juan Goitia, por idem	20
Juan B. Falconi, por idem	20
Adrian Ferreira, por idem	20
N. Debervot, por idem	20
Domingo Cabral, por idem	20
Juan Anargasti, por idem	20

Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.

El comisario de órdenes—

Santiago Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Octubre 15 *de* 1853.

CAMBIOS—Londres 67½ sh. por una onza. Francia 84 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 299 patacones en proporcion. Montevideo 1 por ciento en demanda.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 15.

A Lauri Langdon—1 fardo tela de poncho, 1 cajon género para pantalon.

A John Galt Smith—3 cajones zaraza ancha, 3 idem pañuelos.

A José C. Rosa—78 rollos tabaco.

A Lanus yhermanos—150 medios tercios yerba.

A Federico Silva—294 botijuelas aceite.

A Alfredo Barber—3 barricas argollas de bronce.

A Nutall y ca.—3 barricas loza, 1 canasto id.

A Hughes Stokes—3 fardos tela de vicuña.

A Guillermo Orr—6 cajones zaraza ancha.

A Lezica y ca.—1403 barricas harina.

Reembarcos.

A la Victoria—6 barricas arroz.

Al Rosario—1 pipas caña.

Al Rosario—24 barricas azúcar.

Al Paraguay—18 barricas azúcar, 20 id. arroz.

MARITIMA.

Entradas—Ultramar.—Dia 14.

De Montevideo, el 13 barca "Weybosset de 236" tons., cap. Karter, á Zimmermann Frazier y Ca., con 100 cajas té y frutas del pais.

Dia 15.

De Montevideo el 13, bergantin brasilero "Castro 3.º," de 216 tns., cap. C. Barges, consignado à N. Martinez y Ca. en lastre.

De la Concordia el 6, pailebot "Esperanza," de 12 tons. patron Simon Ré à B. Delfino con 103 sobornales yerba.

Montevideo, goleta nacional "Ninfa del Plata." San Nicolas, vapor de guerra nacional "Constitucion."

A la vista.

Uu buque.

Han abierto registro para cargar.

Dia 15.

New-York. barca americana "Weybosset," por Z. Frazier y Ca.

SECCION JUDICIAL.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Lunes 17.

Sres. Jueces—

Alsina, Villegas, Torres, Pica—D. José Maria Gonzalez con Da. Ignacia Garcia de Zúñiga y el Dr. D. Marcelo Gamboa por cantidad de ps.

Martes 18.

Alsina, Cernadas, Torres—D. Miguel Azcuénaga con D. Vicente Corvalan sobre desalojo de una casa.

Alsina, Cernadas—D. José Escolàstico Carballido con Da. Ramona Lopez Camelo sobre reivindicacion de una finca.

Miércoles, Jueves y Viernes.

Los cinco Señores—Criminal contra Fermin Suarez y otros por hechos en los años 1840 y 1842.

Sábado 22.

Alsina, Cernadas, Torres—Da. Juana Pecheco con los albaceas de D. Juan Eladio Otamendi sobre la venta de una casa.

Juez Semanero Señor Torres.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.

Escribano de Semana—*Tomas Castro.*

AVISOS NUEVOS.

Teatro de la Victoria.

Compañía Lírica Italiana.

8.ª Funcion de la Primera Temporada.

El Domingo 16 de Octubre de 1853.

La nueva Opera en 3 actos del Maestro Federico Ricci—

PRISIONES DE EDIMBURGO.

A las 8.

Nota—La empresa previene al público que se está preparando la grande Opera (nueva en este Teatro) del Maestro Donizetti ☞ MARINO FALIERO Dux de Venecia.

"*Debates*," "*Paraná*" y "*Nacional.*"

Se vende muy barato las colecciones de estos periódicos, desde su fundacion; la primera hasta el 23 de Junio del 52, la segunda hasta el 14 de Diciembre del mismo, y la última hasta el 31 de Enero del 53, Tambien se vende la novela de MATILDE ó MEMORIAS DE UNA JOVEN. Ocúrrase calle del Parque núm. 75 para tratar.

El Progreso.

Se dá por el ínfimo precio de **300 pesos** la coleccion completa de este diario, que consta de un año, cuatro meses y dias. El que se interese ocurra à la Imprenta de la "Tribuna."

Se ha perdido una foja de servicios perteneciente al Sargento Mayor D Simon Nuñez; el que la presente á dicho Sr. en la calle Tucuman número 399, ó en la Inspeccion se le dará una gratificacion. o16-3p

D. Santiago Torterolo tendrá á bien enviar su direccion al No. 100 calle Santa Clara, por asunto que le interesa. o16 3p.

Se vende ó se arriendan una chacra labrada situada en el partido de Barracas cerca del punto chico para tratar ocúrrase calle de la Piedad No. 172 y medio en los altos. o18 4p.

Paulino Lucero.

La 2.ª entrega de estas poesías se ha publicado ayer 15 y se hallará en los parajes de costumbre.

Billares—En la calle Federacion núm. 216. Los dueños de esta fábrica, recien llegados de Francia, ofrecen billares á la última moda ó al gusto del comprador, á precio mas bajo que en ninguna otra fábrica y garantidos: pues por esto no se precisa "Charlatanismo" como lo hacen otros fabricantes; son garantidos y el uso probará su buena calidad: tambien reciben composturas y venden paños, tacos, suelas, &a. &a., todo lo que se refiere à este ramo. o16-30p

☞ **100$ de gratificacion** ☜

Se darán á la persona que entregue en esta Imprenta 2 libritos que se estraviaron en la noche del 14: á nadie puede serles útil, pues contienen apuntes que solo interesan al dueño. o16-3p

Se desea comprar un folleto publicado en Mendoza el año pasado titulado—"Remedio contra la Paralisis política proyecto de ferro-carril entre las provincias de Cuyo y el Paraná"—Por J. Llerena. Igualmento toda otra clase de publicaciones semejantes que puedan dar idea del estado actual de las Provincias interiores. Ocúrrase á la calle San Martin No. 166. o16 3p.

Se vende una galera nueva, fuerte y cómoda como para campaña, el que se interese por ella ocurra calle de la Victoria No. 214 hallará con quien tratar. o16 3p.

Se necesita un hombre para trabajar en fábrica de velas y jabon, calle Federacion tres esquinas de Miserere. o16 3p.

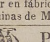

Para Corrientes—Saldrá para dicho destino el 19 del corriente sin falta, la muy hermosa y velera goleta nacional "Eolo" tiene el registro abierto, y las dos tercera partes de su carga, admite el resto, y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades, asegurándole el mejor trato. Para tratar de una como otra cosa, acudan á su consignatario Marcelo Rughi calle Belgrano No. 24 y medio.

Nota—En dicho escritorio se fletan buques de todas clases y para cualquier destino. o16 3p.

Se vende una casilla de madera sobre la calle larga de Barracas pasado Santa Lucía frente á la Barraca del Sr. Botet, para verla y tratar alli mismo darán razon. o16 9p.

FUNERAL.

Se suplica á los amigos del finado Sr. D. CARLOS St. JEAN. se sirvan acompañar su cuerpo al Cementerio hoy Domingo 16 de Octubre á las 11 de la mañana Calle Chacabuco frente al núm. 51. o16-1p.

En casa de los Sres. Southgate y Ca. en Montevideo, se halla de venta una máquina para gas. Consiste segun el manifiesto de 9 canastos gasómetros, 1 cajon con un reloj, 1 metro de estacion, 141 piezas de fierro, 103 bolsas de tierra refractaria.

Los que se interesen en estos artículos pueden mandarlos ver y tratar en aquel destino. o16-3p

Se vende una casa de negocio en el Pueblo de Quilmes, por tener que retirarse su dueño á la ciudad; ocúrrase á la botica del Mortero Dorado, calle de la Victoria.

Se vende un lindísimo petisito nuevo y muy manso, como para un niño ó niña; calle Lima, frente al núm. 158, en una carniceria. o16-3p

Anzeige.

Auf dem Köninglidch Preussischen Consulate ist ein Brief an "Gustav Nickisch" einge laufen, und wird derselbe hiermit aufgefordert sich daselbst einzufinden, um ihm solchen behändigen zu können. Buenos Aires, 15 de Octubre 1853. o16-6p

Al Comercio—El infrascripto ha visto publicado un aviso con fecha 12 del corriente en que D. Augusto Servian se aventura à decir que no tengo poderes bastantes para entender en la liquidacion de la casa A. Servia y Ca. Esto es tan gratuito en el Sr. A. Servian, cuanto que él sabe perfectamente si tengo ó no tengo poderes bastantes.

Ante el Tribunal de Comercio están ellos presentados; y luego que decida si bastan los poderes, será cuando corresponde hacerse cualquiera publicacion.

Entre tanto, si la intencion del Sr. Servian es cobrar de los deudores á la sociedad, debo prevenir que pagaran mal; porque por solemne declaracion y compromiso de él mismo, ha quedado separado de intervenir en la liquidacion de la sociedad.

Algo mas adelante daré mayores explicaciones al público. Buenos Aires, Octubre 14 de 1843.

o16-6p G. Berrier.

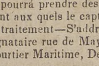

Pour. Marseille.—Passagers seulement—La bien connu barque française "Chasseur," cap. E. Martin partirá á la fin dû mois prochaine, et pourrá prendre des passagers de chambre et entrepont aux quels le capt. offre les meilleurs commodités et traitement—S'addresser á Mr. R. Peuchgaric consignataire rue de Mayo N.º 13 ou á Lynch & Rossi, Courtier Maritime, Defensa N.º 23. o16-10p

Se ha perdido un perro perdiguero con una mancha color café y orejas grandes; el que lo tiene puede entregarlo á su dueño, que dará la gratificacion de 50$ en la calle San Juan No. 108. o16 5p

Linda casa esquina en venta— Por un precio muy acomodado la muy hermosa sólida, moderna y del mejor gusto, No 275 en la calle Córdova y Libertad; 18 varas de frente y 21 de fondo, 3 piezas azotea, 7 de ellas á las dos dichas calles, cocina, pozo de buena agua, lugar, con parral superior en el patio y árboles frutales, á media cuadra del mercado de todos frutos de la plaza Libertad, al lado del hospital francés, 6 habitaciones rinden 600$ de alquiler y todavia quedan 3 id. para el dueño, dentro de pocos meses puede valer la mitad á mas del actual precio. Darán razon en ella misma á toda hora, y Esmeralda 140 antes de las diez de la mañana. o16 5p.

Para Marsella— Pasagelos solamente---La hermosa y bien conocida barca francesa "Chasseur" capitan E. Martin, saldrá para dicho destino á fin del próximo Noviembre, y tomará pasageros de cámara y entrepuentes á quienes ofrece el capitan las mejores comodidades y buen trato; ocurran al Sr. D. N. Peuchgaric consignatario calle de Mayo No 13 ó á Linch y Rossi, corredores maritimos, Defensa No. 23. o16 3p.

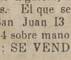

MUY BARATA.

Se vende una casa compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de azotea y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde de rica agua, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 sobre mano izquierda se verá en la puerta esta seña: SE VENDE.

REMATES.

Por C. Hurtado y Ca.

En su casa calle Reconquista núm. 5.

El Miércoles 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán, un surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Cortes de género de seda para vestidos, id. de bareje, géneros de seda para chalecos, id. de cotonia, pañuelos de seda de rebozo, corbatas de seda surtidas, zarazas anchas, lienzos finos, paños id., id. para ponchos, id. de la estrella, casimir negro, cortes de pantalon, nankin, casinetas, vestidos de muselina con volados, enaguas, guantes de cabretilla, tartan, raso de lana, tiradores, perfumeria, botones de nacar, alfileres, látigos, sombreros de felpa finos, id. grises de ala ancha, medias cortas crudas, medias para niños, fleco de seda de colores, encages y blondas de seda, mitones de seda, esterilla de id., botones de id., lacre fino, gorritas de muselina para niños, enaguas, trensilla de lana, cordon tejido, mangas y puños bordados, cinta de hilera, cebas fulminantes y muchos otros artículos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Por órden Judicial.

En la casa calle de Charcas No. 154.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Cazon, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Heredia que consisten de muebles ropa de uso y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle del Perú núm. 55.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un surtido general de efectos de almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú número 55.

El Jueves 20 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un variado surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 55.

El Martes 18 del corriente á las once en punto se rematará á quien mas diere: los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se retira al campo, consistiendo de:

3 sofaes de caoba, 6 camas de varios tamaños de caoba, 5 id. de fierro, 2 armarios, 3 cómodas, 1 escritorio con baranda, 2 mesas de consol con piedra mármol, 2 mesas de sala, 4 marquezas, 2 sillones, 2 mecheros y candeleros, fanales, floreros, sillas de esterilla y de madera, mesitas de luz, costureros, cuadros al oleo, espejos, juegos de porcelana de té, mapas, libros y otros muchos muebles que estarán á la vista á la hora del remate.

Tambien se han de rematar un tilbury de poco uso y un caballo de silla.

POR LOS MISMOS.

En la calle del Perú núm. 55.

El Lunes 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á plazos que se han de estipular, un variado surtido de efectos ingleses y franceses, compuesto de:

Zarazas anchas de rica calidad, id. mareadas, id. angostas, bramantes con poca averia, muselinas id., géneros de pantalon de cuadritos, gambronas, géneros dobles de pantalon, casimires franceses de nuevos gustos, casimires de paletots id., medias blancas, id. cortas crudas, pañuelos de seda de manos, id. foulares, id. de cambray, id. franceses de algodon pintados, corbatas de varias clases, hilo de carretel y de ovillos, pañuelos de rebozo, ponchos ingleses, pellones de hilo, sombreros de paja, guantes de cabritilla, camisas francesas blancas y de color, calzoncillos de bramante con fleco, id. de lienzo, ponchos blancos, acordeones, tartanes varias clases, lustrita de medios colores y otros efectos.

Por Tomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Eduardo Lumb y Ca. calle del Perú No. 12.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas y en lotes á la vista, á plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos:

Zarazas para camisas y vestidos, platillas blancas y finas, lienzos tablas y finos, ligas y fajas angostas, medias crudas para niños, gazas blancas, guantes de hilo, pañuelos de cambray, corbatas de algodon, fleco de algodon, cordon blanco, cintas de hilera, botones de metal, cintas negras de algodon, botincitos de lana, pellones ingleses superiores.

Por cuenta de aseguradores—gergas mezclas y de pura lana averiadas, bramantes, lienzos azules asargados.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Maypú No. 153.

El Jueves 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consiste de—

SALA—Un piano superior cuadrilongo de caoba, un banco de idem, un sofá de caoba forrado en crin, uno idem de idem forrado en damasco, una y media docena sillas de caoba asiento de esterilla con 4 de brazos, 4 sillones chicos de caoba forrados en damazco, un idem de caoba forrado en crin, 2 mesitas chicas de la India, una hermosa mesa del medio madera de rosa tapa de mármol, una mesa redonda de caoba con mármol, una chimenea superior Norte-Americana con caño, una carbonera dorada, 4 sillitas italianas, una lámpara solar, 5 floreros, una lámpara grande inglesa, una estera de la India, algunos adornos.

En cuartos siguientes—Un escritorio frances de caoba con columnas, espejos y muchos secretos, con mármol, una cómoda de caoba, un tocador de id., un damero y ajedrez una marquesa chica de caoba, 2 mesas de noche, una bandeja de platina fina, un par palmatorias finas con sobre-puestos de plata, una estera de la India, 14 dibujos de bordar, una cómoda francesa con mármol un tocador, una lámpara, una cama de niño francesa, una cuja de fierro, una estera de la India, un ropero de caoba para hombres, un lavatorio grande con cajones, una marquesa chica de jacarandá, un canasto de ropa, nna cuja de bronce grande con colgaduras de la India blancas, una cómoda grande de caoba con mármol, un tocador, una estera de la India, una silla de la India de paja, un estuche matemáticas, una hermosa mesa hamburguesa de comedor de caoba como para 20 personas, un aparador chico de caoba, cajas de té, botellas &a., alguna loza, una mesa de caoba de bandeja, 2 licoreras finas de platina con sobre-puestos de plata, un juego de café de porcelana, otro id. de almuerzo, platos de cristal, 2 saleros de platina finos, un ropero de caoba, una mesa de almuerzo id., una marquesa de cedro, una cómoda de niño de caoba, una lámpara chica, un botero de cedro, una docena sillas de esterilla norte-americanas, 2 sillas de montar, 2 rinconeras, 2 bancos para colgar recados.

En seguida se rematará á la mejor postura—Algunas puertas y ventanas de la casa, las que se entregarán á los diez dias despues del remate; sacándolas el dueño de casa por su cuenta.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Jueves 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos ingleses y franceses, compuesto de:

Irlandas de hilo, casimires franceses para pantalones, brines de hilo para idem, géneros de seda para chaleco, muselinas en cortes para idem, pañuelos de algodon pintados para manos, medias de varias clases, pañuelos foulares ricas clases, paños franceses colores surtidos, lienzos y bramantes varias clases, zarazas anchas y angostas, cortes de jaconás para vestido, corbatas de varias clases, pequíes negros, pañuelos de rebozo de seda, id. foulares de algodon, sombrillas de seda y algodon, géneros para pantalones, telas vicuñas, pañuelos bordados cambray de algodon, pañuelos de bareje de rebozo y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen del Sr Fleming, en la Alameda.

El Lunes 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente:

Armazones y mostradores, jarcias surtidas, alquitran, motones, géneros para velas y toldos clase superior, pinturas, aceite linaza, velas de buque, remos, bebidas en cascos, vinos añejos en cascos y embotellados, ferreteria, loza, lonas surtidas, tabaco en rama y picado, cristales, azucar del Brasil, arroz Carolina, ágrio de naranja, un surtido completo de clavazon, algunos géneros, ropa para marineros y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Trensein y Ca., calle de la Federacion número 77.

El Lunes 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos apropósito para la estacion, compuesto de lo siguiente:

Barejes para vestido, zarazas angostas, id. anchas para camisa, jaconás, pañuelos de rebozo de bareje, vestidos de muselina bordados, id. foulares, id de punto bordados, muselina de varias clases, pañuelos de seda, id. de manos de la India, id. de hilo y algodon bordados, id. de linó bordados, mahones, géneros para paletots, casimires nuevos gustos, casinetas, géneros de algodon para pantalones, cotones, tartanes de algodon cortinas bordadas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El Martes 18 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos, y en lotes al gusto de los compradores:

20 pipas vino Carlon, 10 id. caña del Brasil, 24 barricas azucar blanca y terciada, 40 id. arroz Carolina, 30 bolsas id., 10 bolsas café, algunas cajas y barricas de ticholos, algunas balas papel blanco, yerba misionera y parnaguá, algunas pipas vinagre, 40 rollos tabaco negro superior clase, 6 cajones lucíferos americanos, 30 barricas sal fina y otros artículos.

En seguida se rematarán por cuenta de quien pertenezca—21 tercios yerba paraguaya con averia.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Cazon, el dia 22 del corriente en la galeria casa de Justicia, se ha de delebrar almoneda y remate por una sola vez, de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Antonio Marzano, situada en la calle de Suipacha No. 243, edificada en terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, tazada en 47,000$ moneda corriente, con prevension que D. Miguel Rivas tiene hecha oferta de 40,000$ y algunos trabajos en ella: los que se interesen pueden pasar á imponerse de pormenores á la oficina al cargo del que firma.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.
Victoriano Vila.
o15 3p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gadeo, para que en el término de 8 dias se presente ante su señoría y por la oficina del Escribano que firma, en el asunto que contra él sigue D. J. M. Llanus por cobro de cantidad de pesos, por él ó por medio de apoderado instruido y espensado y caso de no verificarlo se le parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.
Ignacio Caballero.
o15 3p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamenteria de D. Angel Capelino, como tambien á los que fueren deudores de la misma, lo que verificarán por la oficina del escribano que firma; en lu inteligencia hue si asi no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853.
Adolfo Saldías.
30p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez dè 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se sitan, llaman y emplazan por segunda vez á todos los acreedores del Presbítero Dr. D. Francisco Magesté para que comparezcan á la Sala del Juzgado por la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma; el dia 21 del corriente á la una en punto, debiendo cada uno traer consigo los documentos respectivos de sus créditos. Buenos Aires, Octubre 12 de 1853. Jose Victoriano Cabral.
Escribano Público. o13 3p.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de la testamentaria de D. Hermenegildo Otero para que comparezcan á la sala del Juzgado por la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma el dia 20 del corriente á la una en punto; debiendo cada uno traer consigo los documentoos respectivos de sus créditos; bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1853. José Victoriano Cabral
o12-6p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Cazon, se hace saber á D. Santiago Cuartiño se presente en este Juzgado por la oficina del escribano que firma, para ser notificado de providencia que ha recaido en solicitud del Dr. D. Francisco de las Carreras, y cuyo comparendo deberá efectuarlo en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Octubre 10 de 1853
o12-4p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Maria Peteson, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoría y por la oficina del Escribano que firma ya sea á títulos de herederos, o acreedores, á deducir sus derechos en la inteligencia que si asi no lo hicieren, les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1853.
Adolfo Saldias.
Escribano Público y de Número. o9 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de I. Instancia en loa tvii Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza al indivi. duo que pueda representar legalmente la persona de D. Juan José Pastor, vecino de San Nicolas de los Arrollos, que en el dia está ausente, para que se presente ante este juzgado, y por la oficina del que firma, en el término de veinte dias, á estar á derecho en el asunto que contra el antedicho Pastor, sigue el procurador do número D. Gabriel Reburedo como apoderado de D. Paulino Lozano, sobre perjuicios. Buenos Aires Septiembre 30 de 1853.
o2-15p Francisco Castellote.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de las hermanas Da. Isidora y Da. Natalia Tapia para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en su juzgado y por conducto del escribano que firma á deducir lo que les corresponda.—Buenos Aires Septiembre 29 de 1853.
o1º30p Juan Francisco Castellote.

AVISOS MARITIMOS.

Para Corrientes—Saldrá en breves dias el Pailebot nacional "Suerte" tiene una parte de la carga contratada, para el resto ó pasageros pueden verse con Cerro y Botet calle de Belgrano No. 31. o15 3p.

Para el Rosario—Saldrá sin falta el Sábado 22 del corriente el pailebot "Alejandro," tiene la mayor parte de su cargamento contratado y se recibirá alguna carga mas á flete y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades; para una y otra cosa ocúrrase á Cerro y Botet, calle Belgrano número 31. o15-3

Para la Colonia—Saldrá sin falta ninguna para dicho destino el Sabano 15 del corriente, el pailebot oriental de esa carrera "Mercedes" su patron Ildefonzo Lima, admitiendo carga y pasageros; para tratar de una ú otra cosa, ocúrrase al escritorio de Marcelo Rughi calle de Belgrano No. 24½. o13 3p.

Para Montevideo — Saldrá el Sábado 15 del corriente, el paquete oriental "Fenix" admite carga y pasageros, ocurran para una y otra cosa, al escritorio de Estevan D. Risso calle nueva de Santo Domingo No. 4. o13 3p.

Para el Havre—Pasageros solamente---Saldrá para dicho destino del 12 al 15 del entrante Noviembre la bien conocida barca francesa "Guarani."
Admite algunos pasageros á los que su capitan J. Larché ofrece el mejor trato y comodides posibles; ocùrrase para tratar á casa del mismo capitan calle del Peró No. 35 ó á sus consignatarios E, Ohoa y Ca. o13 15p.

Para Bahía Blanca y Patagones—Admite carga y pasageros el muy velero bergantin goleta n. "Colombo," saldrá precisamente el 20 del corriente; para tratar ocurran á su consignatario Sr. Bernardo Delfino, calle Reconquista número 73. o12 5p

Para la Colonia y Carmelo. Saldrá sin falta ninguna el Sábado 15 del corriente el pailebot n. "Anita," recibe carga y pasageros; para tratar ocurran á su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 24 y medio. o12-4p

Para Montevideo ó cualquiera otro punto de los Rios
La muy velera y de primera clase goleta oriental "Génova," admite carga pudiendo recibir como 6,000 arrobas; por el ajuste de flete ocúrrase al escritorio del corredor marítimo de núm. de cabotaje Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 24 y medio; en dicho escritorio se fletan buques de todas clases y para todos destinos.

Linea de paquetes del Havre. Pasageros solamente. La muy velera barca francesa "Universel," su capitan D'Eudeville ha dejado este puerto para completar su carga en Montevideo de donde saldrà el 20 del presente mes de Octubre.
Las personas que quieran aprovechar tan buena oportunidad pueden dirigirse para arreglo de su pasage àl os consignatarios los Sres.—Binoud y Lacurcade. Calle de la Merced N.º 99. o4-15p

Para Valparaiso y Callao de Lima—La de primera clase barca española "Maria Clotilde" admite carga y dará la vela del 20 al 30 de Octubre, para tratar ocúrrase á su consignatario D. Manuel Sainz de la Maza ó al capitan en el Hotel de Comercio. s22 30p.

AVISOS.

Se vende una casa en la calle de Mayo núm. 185, con 9 piezas habitables, 2 cocinas, un algibe y demas necesarios, su fondo lindero con la calle Julio; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. o15-3p

Se vende alfalfa seca por fardos ó toneladas, y maiz en espiga ó en grano á precios acomodados; Paseo Julio num. 33. o15-15p

Se alquila el corralon núm. 163 calle Independencia; ocurran para tratar al Paseo Julio núm. 75, fábrica de fundicion y construccion de máquinas. o15-3p

Se alquilan terrenos en las 3 esquinas de Miserere, frente á las casas de D. Tomas Rebollo. Se desea comprar un caballo bueno para paseo; quien se interese por una ú otra cosa ocurra calle la Merced número 75. o15-10p

Se necesitan dos oficiales carpinteros, en la calle Santa Rosa núm. 100; allí encontrarán con quien tratar. o15-3p

Caballo con silla—Se disparó de los corrales de la Recoleta uno oscuro, es muy conocido; se gratificará á quien lo lleve al mismo parage, al lado del saladero de Quirno. o15 4p

Horno de ladrillos—Se desea alquilar uno que no esté muy distante de la ciudad, ó un terreno aparente; calle Suipacha núm. 155. o15 3p

En el molino Lorea se vende afrecho de buena calidad á 8$ fanega, tomando la cantidad de 10 fanegas arriba. s23-30p

Interesante—Se vende ó se cambia por otra mas al centro, una casa quinta con terreno de un cuarto de tierra, tiene 3 piezas de material techo de ripias, y ventanas con rejas, un rancho, pozo de rica agua con pilares de fierro y algunos árboles de ricas frutas, situada de San Nicolas 9½ cuadras para el campo; á mas se ofrece un jóven para dependiente de almacen, tienda ó mercaria, dando las mejores garantias; para tratar por una ú otra cosaocurran á la calle Mayo número 142. s26 20p

El Profesor de medicina. cirugía y partos que subscribe habiendo servido en su profesion en la Marina Real de Inglaterra y últimamente por algunos años en la ciudad de Montevideo; tiene el honor de ofrecer sus servicios al Pueblo de Buenos Aires. Vive en la calle de la Piedad No. 197 (frente á la Iglesia de San Miguel) donde dà consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 5 hasta las 6 de la tarde, asistirá á las pobres de solemnidad á las indicadas horas. o15 7p. Constantino Conyngham.

Ojalateros—Se precisan algunos para un establecimiento; para tratar diríjanse calle Lima núm. 23.

On demande plussieurs ferblantiers sondeurs p ur un établissement; s'adresser rue Lima N.º J3.

Carbon de leña. Traido á domicilio, de superior calidad; Hidriodato de potasa; una partida de este artículo en frascos de una libra, de primera calidad; calle Lima número 23. o15-8p

Aviso de la Facultad de Medicina.
El Lúnes 17 del corriente á una del dia debe tener lugar ante la facultad el exámen público de revalida del Dr. en medicina de la universidad de Edimburgo Mr. John Leslie. Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.
Ortiz Velez,
o15-2p (Secretario.)

Oficina Originaria.
Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Sarrsa para el Viernes 21 del corriente en el salon del despacho á las 12 del dia bajo la presidencia del teni ente de Cónsul primero D. Francisco Madero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Octubre 15 de 1853.
4p. Calleja.

Al Comercio.—Constándome que los poderes que tiene M. G. Berrier para representar á la casa Servian y Ca. (en liquidacion) no son bastantes; é interesado en que dicha liquidacion siga su curso en debida forma, lo prevengo al comercio para que los deudores á Servian y Ca. por letras, pagarés y cuentas corrientes, se abstengan de pagar á dicho Berrier cantidad alguna, pues él no está suficientemente autorizado para cobrar, y no serán considerados como válidos los recibos que diese. En precaucion de los derechos de los interesados en la liquidacion, me he presentado yá al Tribunal de Comercio para que provea los medios de remediar este inconveniente. Buenos Aires, Octubre 12 de 1853. AUGUSTO SERVIAN. o15-4p

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años; calle las Artes núm. 222. o15-3p

Se vende una casa á dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria; otra calle de Mayo número 175 en 80,000$; otra calle San Martin núm. 321 en 50,000$; otra haciendo esquina calle de Balcarse y Méjico; un campo en los derrames de Chapaleofú y dos establecimientos de campo con poco ganado. Se vende íambien ganado de 1 á 2 años puesto del otro lado del puente de Barracas, y una quinta con dos cuadras de terreno y buena casa de habitacion con todas sus oficinas, y caballerizà como á una legua de la plaza.
Por mas pormenores puede ocurrirse á los corredores de número Sorondo y Rossi calle Piedad 97 y modio. o15-3p

Parque de Artilleria.
De órden superior se saca á remate la obra de albañileria que hay que hacer en el cuartel sito en el Retiro que ocupaban los correntinos.
Los que quieran encargarse de la obra, pueden pasas á dicho cuartel, y tomar los datos del comandante Sur peri, y dirigir sus propuestas firmadas y selladas á est- Parque, para ser abiertas á presencia de los licitadoree el Martes 18 del corriente á las doce del dia. Buenos Aires, Octubre 12 de 1853.
o15-3p J. V. Cardoso.

Se alquila. En la calle de la Piedad número 29 una casa que tiene bastante comodidad para Taller, Hotel ó fábrica, la que se alquilará por contrata de algunos años, las personas que se interesen pueden ocurrir á tratar con su propietario que vive en la misma calle número 23, ó con el Sr. D. Pedro N. Diaz, escritorio de agencia de campaña calle de la Victoria número 193, Tambien és aparente para deposito de ferreteria y mercancias secas. o15-5p

Conchavado.—Se necesita uno que sea de color bajo, para el servicio de una casa de 3 personas; calle Corrientes núm. 284. o15-4p

Se ha vendido la Sastreria calle Federacion núm. 117, de los Sres. Chovely Maarseur y Fourges, á D. Bartolomé Sanbalino.
Las personas que tuvieren que hacer algun reclamo contra este establecimiento son obligados á hacerlo dentro el término de tres dias de la fecha; de no hacerlo así, el comprador no es responsable á ninguna clase de reclamo. Buenos Aires, Octubre 14 de 1853. o14-3p

Se ha desaparecido un niño de edad de 12 años de la boteria de Paris, lleva una chaqueta color pasa y una camiseta de zaraza, pantalon del mismo color, gorra de ule, se llama Rómulo Arguizon. La persona que lo entregue ó dé razon, en la calle de Méjico No. 306 será gratificado. o15 2.

Se venden tres cuartos de tierra sitos de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el campo, en frente de la casa del Coronel Sanchez, hacen esquina, y se darán por un precio moderado el que se interese ocurra á casa de D. Sebastian Senturion que vive de alli dos cuadras para el campo. o15 3p.

Se vende la quinta perteneciente á la testamenteria de D. Eusebio Ugarte, sita en el partido de Flores, á inmediaciones de la pólvora de Cueli, conocida por del pino, quien se interese ocurra á ella ó á la calle de la Merced No. 146.

Galera para San Luis y Mendoza—Saldrá una el Viernes ó Sábado de la semana próxima y se ofrecen asientos al que quiera viajar, ocurran á la calle Federacion No. 199½. o15 3p.

A los Relojeros—Hace como diez meses un reloj de oro con su cadena del mismo metal ha quedado empeñado en una de las relojerias de esta ciudad por quinientos pesos.
Se suplica al relojero que lo tiene en su poder lo entregue en el Café Napoleon, calle Maipú núm. 53, darán razon de todos los gastos que se han hecho hasta hoy. Pueden dar contestacion por el mismo diario. o14-3p

NUEVA PUBLICACION.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Esta hermosa publicacion titulada NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS, saldrá à luz una vez por mes, y se compondrà de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impresos à dos columnas, y con una cubierta de color.

Cada entrega mensual contendrà de 15 à 20 grabados sobre madera, obra de los mejores artistas, que representaràn las principales escenas de la novela en que estàn intercalados.

Las entregas de cada año formaràn dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contendràn 800 pàginas, con 1,600 columnas de testo, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene mas materias que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.

Inútil serà añadir que la impresion serà lujosa; que el papel serà correspondiente à una obra ilustrada, y que los grabados estaràn confiados á los mejores artistas para esta clase de ilustraciones.

Los autores de estas novelas seràn tambien escogidos entre los mas favorecidos por el público; ademas se publicaràn algunas obras inéditas, con cuyo fin los editores propietarios del *Correo* se han apresurado à tratar con autores de merecida fama.

Las entregas de cada semestre formaràn un tomo completo, y sucederà tambien con frecuencia que la entrega de un solo mes contenga una ó mas novelas acabadas, como, verbigracia, la entrega del mes de Julio, en la cual hallaràn nuestros lectores las dos bonitas novelas de Elias *Berthet*, tituladas: EL BUHONERO y el PRIMER ARENQUE, y el principio de otra de no menos mérito, que lleva por título EL BRUJO DE LA MONTAÑA.

La entrega del mes de Agosto contiene el fin de "El Brujo de la Montaña," despues la linda novela titulada MISS OLIVIA por P. Feval, y el principio de LOS OBREROS DEL PORVENIR, por Zaccone.

Las dos entregas de Julio y Agosto contienen 128 pàginas de testo à dos columnas, y 32 riquísimas làminas.

Nos abstenemos de hacer aquí el elogio de una publicacion que el público americano juzgarà en breve del modo que ha juzgado las demas obras del *Correo*, esto es, ayudàndonos con sus simpatías, que es la prueba mas convincente para nosotros de que son aceptados y comprendidos nuestros esfuerzos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para los que son suscriptores à la parte ilustrada ó política por un año 5$ fuertes—por seis meses 2½$ fuertes.

Para los suscriptores à las novelas solamente por un año 7$ fuertes—por seis meses 3½$ fuertes.

SE SUSCRIBE—A la ☞"Libreria de Lucien," Agente del *Correo de Ultramar*, calle de la Victoria N.º 49. s24-9p

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

NUEVO PERIODICO LITERARIO, UNIVERSAL, ADORNADO CON GRABADOS SOBRE LOS ASUNTOS ACTUALES.

PRIMER AÑO.

SUMARIO GENERAL DE LOS CAPITULOS.

Historia de la semana, Acontecimientos en Fracia y en el extrangero, Poesias, Literatura, Ciencias y artes, Historia, Viages, Biografia, Novelas ineditas, Fiestas y ceremonias públicas, Retratos de personages célebres, Vistas pintorescas, Cartas geográficas, Composiciones musicales, Cuadros de costumbres, Escenas de teatro, Monumentos, Decoraciones, Exposiciones de pintura y escultura, Costumbres, Exposicion de la industria, Modas, Caricaturas, Figurines de modas, Bordados y patrones.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

Breton de los Herreros, Garcia, Gutierrez, Zorrilla, Satorres, Ochoa, Ribot, Harzembusch, Vega Lafuente (Fray Gerundio), Calvo, Principe, Diana, Baralt, Asquerino (D. Eusebio y D. Eduardo), D. Evaristo San Miguel, Larrañaga, Selgas, Escosura, Rubi, Rosa, Asencio, Gonzalez, Villergas y otros hombres célebres.

Resúmen sinóptico de la agitacion de la semana, compendio pintoresco del movimiento europeo bajo sus diferentes aspectos, cada uno de los cuales, como cada faceta del diamante abrillantado, emite una luz de color diverso, nuestra publicacion abraza todo cuanto pueda exitar el interés ó la curiosidad, todo lo que habla á la razon ó á la imaginacion humana; escucha todas las palpitaciones del cuerpo social; sorprende los primeros vajidos de la vida intelectual de los pueblos salvages, resume la palabra esparcida en las hojas de la prensa; fija los acontecimientos, órgano visible de la idea, y conserva bajo una forma pintoresca, esos millares de cuadros fugitivos que desdeña mirar la musa severa de la historia.

Para tan vasta empresa, insuficiente es la palabra, y pálido el texto mas animado: así los grabados formarán la parte principal de nuestra obra, y la imaginacion del artista inspirándose del pensamiento del escritor, trazará en brillantes imágenes lo que imperfectamente pueda dar á conocer el lenguage humano.

Nuestra publicacion tiene tambien por objeto conservar, por una feliz alianza del grabado y lenguage, todos esos elementos de vida, todas esas condiciones de agitacion. A este fin nuestras páginas serán mas vivas, y descriptivas que metódicas y didácticas, y servirán de texto á las numerosas imágenes, paisages, monumentos, mapas geográficos, retratos de hombres célebres, escenas políticas ó de otro género, trages vistosos y demas reproducciones, que ejecutarán los mas hábiles artistas de Paris, Madrid y Londres.

Redactado en Paris, en este centro de elaboracion ideal y foco de luz para todas las naciones, nuestro periódico no dejará escapar circunstancia alguna memorable, acontecimiento notable ó pintura fugaz, desde lo mas noble y grave hasta lo mas frívolo y ligero, no ignorando que nos dirigimos á ambos sexos, á las diferentes edades á todas las clases de la sociedad. Así tendrá cabida en nuestra publicacion la representacion á lo vivo de las escenas políticas de la semana, la reproduccion de los principales cuadros, estátuas y demas obras artísticas; las principales situaciones de una pieza teatral contenidas en el análisis de esta misma pieza; el retrato de las mayores celebridades contemporáneas, especialmente de las que pasen por esta capital; los principales descubrimientos de industria, con su leyenda explicativa; los aparatos científicos recientes con su descripcion minuciosa; mapas exactos de comarcas recientemente descubiertas, poco conocidas, ó teatro de guerra; escenas amenas y risueñas, como bailes campestres y fiestas idílicas; cuadros terribles, como incendios de ciudades y crisis politicas de guerra estrangera ó civil, si nos deparase el cielo en su ira azotes tan tremendos; animales raros, procedimientos agrícolas figurines de modas, trabajos de corchete, bordados y demas análogos; fragmentos ineditos de la mejor música española, italiana, alemana y francesa, y sobre todo monumentos españoles y americanos. Como la placa bruñida del daguerreotipo que conserva, si bien imperfectamente las lindas y purísimas imágenes que pinta la naturaleza en la cámara oscura, LA ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR está destinada á reproducir todos los signos de la vida, á archivar todos los sucesos notables, á depositar todas las escenas que puedan dejar un surco luminoso en la memroia humana.

Nuestra ambicion es interesar; distraer, instruir de un modo ameno, sin violencia ni fastidio, evitando todo lo que trasciende á analisis y pedantesca severidad; procurando difundir la luz á todas las clases, y que la lectura asidua de esta obra, independientemente de su recreo, comunique á nuestros lectores, ese lenguaga ameno, esa produccion elegante, esos conocimientos generales que al trato de los viageros, literatos, sábios y artistas, debe la clase aristocrtiáca.

Al mismo tiempo tendremos particular esmero, y una vigilancia continua en emitir idea ni frase que pueda escandalizar, sea al espíritu, sea al corazon; y nunca contendran nuestras páginas la menor alusion irreligiosa, obscena ó inmoral, pues nuestro periódico debe ser leido en el seno de las familias, y una de las mayores causas de la popularidad de Walter Scott es la decencia que reina en todas sus obras.

Igualmente publicaremos un boletin científico, un análisis de las obras que salen á luz, una crónica religiosa, artículos de historia, literatura y viages, traducciones escogidas de libros, novelas y periódicos, y un boletin de modas con figurines y grabados correspondientes á las delicadas y primorosas labores del bello sexo.

Al fin del año recibirán los señores suscriptores la portada ó frontispicio, y la tabla de materias

52 Números y 1,000 páginas de texto por año.—2 Tomos por año.—400 Grabados por Tomo.—800 Grabados por año.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Este periódice sale á luz CINCUENTA Y DOS VECES AL AÑO, con mas de 800 dibujos ó grabados sobre madera, de los mejores artistas de Paris, Madrid y Londres.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobrepapel de lujo con magníficas láminasretratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: uno de muger y otro de hombre, y varios patrones de bordados de todo género.

Por un año.........14 ps. fuertes.
Por 6 meses....... 7 " "
Por 3 idem.........75 " m. cor.te
Por 1 idem.........30 ps. m. cor.te
Cada número suelto.. 7 " "

Se suscribe en la Libreria de LUCIEN, agente del "Correo de Ultramar," calle de la Vicroria Número 49.

Morance—Previene al público que muda su Fábrica de Sillas á la Francesa al No. 122, á la esqnina de Santa Clara y Tacuarí. Se encarga de toda clase de composturas, lustrar, pintar, dorar y empajar, comprar toda clase de muebles usados, toma en cambio sillas viejas; hará todo esto á los precios mas acomodados, y tiene en venta un hermoso escritorio como para una casa de comercio, en buen uso y muy barato. o14-3p

Muebleria Alemana—Este establecimiento, situado en la esquina de la calle de Suipacha y Corrientes, se ha trasladado á la calle de la Federacion No. 145, y seguirá sirviendo á los que gusten honrarlos con sus órdenes, con la misma prontitud y realidad como acostumbran. o14 3p.

Suplica á los Sres. abogados con estudio, la testamenteria de D. Francisco Rodriguez se ha estraviado de la oficina del que firma, ella á nadie interesa, y solo sí saberse los modos y términos en que los interesados debian distribuirsedel producto de la casa que ofreció comprar D. Manuel Lopez, sita en el hueco de Botellas, se suplica que si por alguna casualidad apareciese en su estudio tenga la bondad de dar aviso, al que le será grato eternamente. Buenos Airos, Octubre 13 de 1853.
Miguel Mogrovejo. o13 3p.

Se ha perdido un pardito de edad de 7 á 8 años, lleva pantalon negro, chaponcita de lustrina, gorra en los pies y botines en la cabeza; la persona que lo entregue ó dé noticias de él, en la calle San Martin No. 315, en casa de Da. Andrea Rosas recibirá una buena gratificacion. o13 3p.

Aviso á los Sangradores.
Se acaba de recibir una corta partida de Sanguijuelas, y están de manifiesto á todas horas en la fonda de Europa calle de Mayo No. 53, se venderán á precio muy acomodado. o13 3p.

Sirvienta—Se precisa una para el servicio interior de una casa de familia y cuidar un niño. Sino es persona inteligente y de juicio es inutil que se presente, en la calle de San Martin No. 17 en los altos. o13 3p.

Al público—Con esta fecha prevengo al público que he vendido mi almacen Naval y Café, que tenia en el Paseo Julio No. 27 y 28 y como alli hay varios artículos que pertenecen á personas que no conozco pues que las dejaron para embarcar &a. yo no me obligo á entregarlas sino en el término de tres dias contados desde esta publicacion á las personas que justifiquen sus propiedades. Buenos Aires, Octubre 13 de 1853. Patricio Fleming. o13 3p.

Se vende un sitio que tiene 8 y media varas de frente y 43 de fondo. En la casa á la izquierda de este sitio, calle Maypú No. 247 darán razon. En esta misma casa se alquilan tres piezas para hombres solos, ó para depòsito. Se puede ocurrir á cualquier hora del dia. o12-4p

Se vende una finca en San José de Flores, dos cuadras antes de llegar á la Iglesia, se dobla á la mano izquierda á la cuadra se encuentra una casa de azotea que tiene los postes de la vereda pintadas, el frente 34 varas fondo 68, con 10 piezas de azotea, ó se fracciona en 6 hermosas piezas con 15 de frente y 34 de fondo, para tratar ocúrrase al escritorio calle de la Piedad No. 72. o12-6p

Se alquila la casa calle San Martin No. 259 tiene ocho piezas, cocina, pozo y demas; darán razon calle Santa Rosa No. 150 en los altos.
Portero—Se necesita uno que dé buenos informes calle Santa Rosa No. 150 en los altos. o12-5p

En la calle la Merced núm. 162 se necesita un mucamo y una mucama; se preferirá extrangeros, llevando buenas recomendaciones. o12 6p

Peter Bourse—American Surgeon Dentist hould respectfully anounce to his friends and the public of this city that he has arrived in this city and will remain but a few days to practice his profession at N.º 35½ calle Victoria from 9 a. m. till 5 p. m. o12 6p

Estudio de abogado—El Dr. Barros Pazos ha trasladado el suyo á los altos calle Federacion núm. 34, frente al Café de la Plata. o12-6p

Artículos de Paris—Monsieur Monis, que tiene su almacen de modas en la calle de la Victoria núm. 63, se hace un deber en avisar al respetable público que ha recibido varios artículos de moda, y muy particularmente guantes de cabritilla de Jouvin, conocidos como los mejores que se fabrican y que hay en Paris. Previene tambien que debiendo recibir muchos objetos de fantasía y artículos de Paris, su deseo es acreditar su establecimiento; para conseguirlo venderá á precios muy módicos artículos de primera clase y mucho gusto, y para adquirir reputacion de tener todo de superior clase y elegante, y vender mas barato que los demas es que ha hecho varios pedidos á las principales y mas acreditadas casas de Paris. Avisa al mismo tiempo que en su taller de peluqueria está el Sr. Cavalier habilitado, y uno de los mejores artistas para el peinado de Sras. y todo lo que concierne á su arte. s23-30p

Galera en venta.—Se vende una de poco uso es bastante sólida para hacer cualquier viaje á la Provincia y tiene muy buena construccion, se venderá á un precio moderado: en la fábrica de coches de la calle San Martin frente al núm. 115 encontrarán con quien tratar. o8-10p

En la calle de la Piedad núm. 209, frente á la Iglesia de San Miguel se fabrica carton-piedra para adornos de salas, como para florones y cornisas &a. (es una composicion de mucha solidez, que no deteriora y es muy superior á cuanto se ha empleado hasta hoy.
Marcos de todas clases con sus correspondientes adornos y lisos tambien; candeleros con espejos, frontales con id. &a. para altares, todo moderno.
Tambien se retocan altares viejos dejándolos como nuevos, y se azogan espejos: todo á precios moderados. o8-10p

A los Sres. que tienen casas de negocio en la campaña—Almanaque para el año 1854. Al ínfimo precio de 140 pesos la gruesa.
Con una advertencia á los fieles sobre los dias de ayuno, abstinencia de comer carne y vigilias—La hora en que sale y se pone el Sol todos los dias—Una tabla demostrativa de lo que corresponde al dia, al sueldo ó alquiler desde 35 pesos para arriba—Un pequeño bosquejo de agricultura, indicando las estaciones para el sembrado &a., &a.
Se dá este aviso anticipado á los Sres. que tienen casas de negocio en la campaña, a fin que se sirvan dar sus órdenes sin demora en la Imprenta del Comercio calle la Defensa núm. 73.
Tambien hay de venta por docenas y al menudeo, el Silabario Argentino, la Cabaña del Tio Tom, la Gramática de Hernandez y Quiroz, &a. &a. o6-10p

En la Sastreria calle San Martin núm. 52, frente al Banco, se ha recibido un surtido general de ropa hecha, que se venderá á los precios siguientes:

Levitas de paño de verano..........	160	á 200 $	
Sacos de casimir varias clases finos.	140	170	
Idem de id. de id. id..............	90	140	
Idem de Orleans.....................	70	80	
Idem de lustrina....................	50	60	
Idem de brin........................	25	40	
Pantalones de casimir	70	90	100
Idem de brin y de algodon.........	35	45	
Chalecos de seda varias clases......	60	80	
Camisas de hilo.....................	60	70	80
Idem pechera de idem...............	30	35	40
Idem de algodon bordadas..........			45
Idem de Monte-Cristo...............	25	30	35
Idem de algodon blancas...........	20	25	
Idem de colores....................	15	20	25
Idem de algodon para niños........	15	18	
Cuellos de camisas de hilo, docena	45		
Idem de medio hilo.................	35		
Idem de algodon....................	20		
Sombreros de felpa negros..........	60	70	80

Artículos para niños.

Chaquetitas de paño con chalecos	20	110	130
Pantalones de casimir..............	70	80	90
Guetras de casimir..................	30	35	
Gorras de paño	18	20	25
Idem de terciopelo..................	50	60	
Trages para niños y niñas de dos á cuatro años..............	85	150	200
Sombreros de terciopelo diferentes gustos...........................	100	120	
Medias de colores, la docena......	40		

Y una infinidad de artículos de última moda para hombres y niños, que se darán á precios muy baratos.
En la misma Sastreria se precisan dos jóvenes para dependientes, teniendo buenas recomendaciones y persona que garanta su conducta. o6-30p

Se vende el establecimiento conocido por el "Saladero del Alto," con todas sus pertenencias; para trata ocurran al mismo establecimiento. o1-21p

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s20-30p

UNIVERSITE DE FRANCE.
PENSION DE DEMOISELLES.
College Sainte Marie—Calle Santa Clara N.º 126.
Mlle. Emma Agut, éléve de l'Ecole Normale de France, "brévetée au dégré supérieur," venant d'arriver dans la cité de Buenos Aires, a l'honneur d'informer les méres de famille qu'elle vient d'ouvrir dans la rue Santa Clara N.º 126, un Collége de Demoiselles. Una practique de plusieurs années en France dans les meilleurpensionnats la met a même de pouvoir donner aux éléves qui lui seront confiées les soins les plus áclairés dans leur éducacion spirituelle, morale et religieuse.
Mlle. Emma Agut offre a ses jeunes éléves les cours suivants.
1.º Lecture, Ecriture en tous genres, bâtarde, anglaise, ronde et gothique.
2.º Grammaire française, Style, Narrations.
3.º Hisroire sainte, Histoire ancienne et moderne. Histoire de France, d'Espagne, etc. etc.
4.º Géographie ancienne et moderne, Cosmographie.
5.º Arithmétique, Mathématiques élementaires et trascendantes, Geometrie rectiligne et descriptive, Dessin linéaire.
6.º Traveaux manuels, Couture, Lettres alphabétiques a l'aiguille, Broderies en tous genres, Fleurs artificielles.
Mlle. Emma Agut se propose en outre de donner a ses éléves, "sans augmentation du prix de la pension," deux fois par semaine des leçons de dessin, tête, academie, paysage, sépia et aquarelle.
Des profereurs attachés a son établissements, donneront aux éléves dont les parents pourraient le désirer des leçons de chant et de musique.
Mlle. Emma. Agut, désireuse de satisfaire les personnes qui lui ont donné et pourront par la suite lui donner leur confiance, a disposé le local du College de Sainte Marie de maniére a pouvoir prendre des pensionnaires, demi-ponsionaires et externes a des prix modérés.

UNIVERSIDAD DE FRANCIA.
PENSION DE SEÑORITAS.
Colegio de Santa Maria—Calle Santa Clara núm. 126.
La Señorita Emma Agut, educada en el Colegio Normal de Francia, habiendo llegado á la ciudad de Buenos Aires, tiane el honor de avisar á los padres de familia que ella acaba de abrir en la calle Santa Clara núm. 126 un Colegio de Niñas.
Una práctica de muchos años en Francia y en los mejores Colegios, la pone en el poder dar á las discípulas las que le sean confiadas, los principios mas claros en su educacion espiritual, moral y religiosa.
La Señorita Emma Agut ofrece á sus jóvenes discípulas los cursos siguientes:
1.º Lectura, Escritura de todos ramos, bastarda, inglesa, redonda y gótica.
2.º Gramática francesa, estilo, narraciones.
3.º Historia Sagrada, Historia antigua y moderna, Historia de Francia, de España, &a. &a.
4.º Geografia antigua y moderna, Cosmografia.
5.º Aritmética, Matemáticas elementales y trascendentales, Geometria rectilínea y descriptiva, Dibujo linear.
6.º Grabados á mano, costura, letras alfabéticas con la aguja, bordados de todas clases, flores artificiales.
La Señorita Emma Agut, se propone dar á sus discípulas, "sin aumento del precio de la pension," dos clases por semana, lecciones de dibujo, paisages y pintura.
Profesores ligados á su establecimiento darán á las discípulas cuyos padres deseen, lecciones de canto y de música.
La Señorita Emma Agut, deseosa de satisfacer las personas que le han honrado y quieran honrarle con su confianza, ha dispuesto el local del Colegio de Santa Maria de manera que pueda admitir pupilas, medio-pupilas y esternas á precios muy moderados. s30-14p